# BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS




**Fundado el 10 de noviembre de 1940**
**ISNN 0579-3599**
**Registro de la propiedad intelectual Nº 9137.68**

**TOMO**
**26**

**NÚMERO**
**238**

**SEPTIEMBRE-OCTUBRE**
**2005**

**Buenos Aires-Argentina**

# BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



**www.genealogia.org.ar**
**instituto@genealogia.com.ar**

# LA DECLARACION DE SOLTERIA DE DIEGO DE CAMPOS Y SU CASAMIENTO

por Carlos Eduardo Fandiño

## PALABRAS PRELIMINARES

"En cuestiones de árboles genealógicos, lo más seguro es andar por las ramas sin atenerse a las raíces".

Luego de la cita de este pensamiento del dramaturgo español D. Jacinto Benavente, digamos que este trabajo lo realizamos IN MEMORIAM de D. Esteban Pedro Roberto Campos (1883 – 1970), como un modesto homenaje a un prolífico y silencioso investigador de nuestro pasado genealógico.

D. Roberto Campos (así se lo conocía habitualmente) durante su larga existencia, pero especialmente en la última mitad de su vida, frecuentó los archivos de las antiguas parroquias de Buenos Aires y de su Curia Eclesiástica, como también los antiguos libros de escribanía depositados otrora en el Palacio de los Tribunales.

Su tarea – tenaz, constante y metódica – no era como la que realizaron y aún realizan buena parte de los genealogistas, preocupados solamente en buscar datos de sus propios ancestros y desinteresándose de otro tipo de información. Basta recorrer las publicaciones genealógicas para probar esta aseveración.

Pero no por ello D. Roberto Campos dejaba de investigar su propio origen, tanto por su línea agnaticia acerca de su cuarto abuelo Diego de Campos – de quien era su chozno – como de varios miembros de la extensa progenie de los LOPEZ CAMELO. Estas últimas familias recibían por el Sr. Campos una atención muy particular, ya que descendía de ellas a través de varias ramas.

En forma paciente y metódica extrajo y copió varias miles de partidas de bautismos y casamientos de antiguos habitantes de las parroquias de Buenos Aires y también de algunos pueblos aledaños, pero – como hecho paradójico – durante mucho tiempo no pudo encontrar su propia fe de bautismo.

Recomendamos por ello leer la semblanza y recuerdos que sobre D. Roberto Campos escribiera su dilecto y querido amigo el Ing. D. Julio Piñeyro Sorondo en el BOLETIN N° 134 del I. A. de C. G. del mes de mayo de 1984, donde desgrana tantos amables recuerdos sobre la personalidad y las actividades de D. Roberto.

Uno de los párrafos más jocosos es el que se refiere al hallazgo, casi casual, que D. Roberto Campos hizo de una partida de bautismos del año 1884 en la Iglesia Parroquial del Partido de San Fernando.

La misma correspondía a un párvulo nacido el 26 de diciembre de 1883 y oleado el 12 de marzo de 1884 y a quien se le habían impuesto los nombres de Esteban Pedro Roberto Campos y que era hijo legítimo de D. Manuel Campos y de Da. Josefa Campos.

D. Roberto debió convencerse, después de mucho indagar, que el así bautizado era él mismo y no un supuesto hermano gemelo inexistente, sin ningún margen de dudas.

Durante sus jornadas de trabajo, principalmente luego de obtener partidas de los libros de la Iglesia Mayor de Buenos Aires y luego Iglesia Catedral; de la Viceparroquia y luego Parroquia de San Nicolás de Bari, así como de algunas otras, como Montserrat y La Piedad, asentaba el resumen de las mismas en una serie de varios cuadernos de factura muy dispares y siempre usando particulares abreviaturas de nombres y apellidos, cuyo significado a veces puede inducir a confusiones.

Con respecto a los extractos realizados de las Escribanías Antiguas, los mismos suman muchos miles y se encuentran consignados en algo más de 4.000 páginas y en un índice alfabético de más de 3.500 a 4.000 tarjetas.

Luego de estas palabras preliminares, pasaremos a tratar el expediente de soltería de Diego de Campos y su casamiento.

## I.- EL EXPEDIENTE DE SOLTERIA

Tras el somero resumen del contenido básico de lo que hoy conocemos como ARCHIVO CAMPOS, agreguemos que encontramos también dos fotografías muy interesantes. Una de ellas corresponde al bautismo del portugués Diego Lopes y Camelo, ocurrido el 10 de febrero de 1585 en la Iglesia de Santa María, sede de la parroquia o feligresía de Azurara, localidad ubicada a unos 20 Km. al norte de PORTO, ciudad muy importante de Portugal sobre la desembocadura del río Duero.

Como dijimos anteriormente, el Sr. Campos descendía por varias ramas de los LOPEZ CAMELO y el estudio de las mismas era una de sus principales metas genealógicas.

La otra fotografía se refiere al expediente matrimonial de su cuarto abuelo DIEGO DE CAMPOS, objeto del presente trabajo.

Este expediente matrimonial fue incoado oportunamente por el gaditano Diego de Campos ante la Curia Eclesiástica de Buenos Aires, con motivo del enlace que pretendía contraer con Francisca de Godoy, conocida también como Rodríguez de la Quintana o Quintanilla o simplemente Rodríguez. Todas las actuaciones que se realizaron se encontraban archivadas dentro del Expediente 59 del Legajo XI de la Curia Metropolitana.

Como sabemos, en la aciaga noche del 16 de junio de 1955 el fuego y la barbarie destruyeron el edificio del Arzobispado de Buenos Aires junto con la preciosa documentación inédita que se custodiaba en sus anaqueles, fuente de consulta indispensable para el estudio del pasado histórico y especialmente genealógico de nuestra ciudad y su alfoz.

Cuando el Sr. Campos estuvo consultando en la Curia el expediente matrimonial (no podemos precisar la fecha, aunque suponemos que ello ocurrió en la década de 1940), pudo obtener una fotografía de la declaración de soltería de Diego de Campos (también ignoramos cómo pudo hacerlo) amén de copiar en forma muy sintética las declaraciones de otros testigos que conocían al susodicho.

A continuación presentamos una reducción de dicha fotografía, con las aclaraciones que daremos luego.

La fotografía hallada entre los papeles dejados por el Sr. Campos tenía un ancho de 17,5 cm. y podemos asegurar que ese ancho era el real, pues las hojas que entonces se usaban correspondían a lo que actualmente llamamos “tamaño oficio” o “tamaño legal”, con dimensiones aproximadas de 32 cm. de alto por 22 cm. de ancho. Los 4,5 cm. de diferencia en el ancho correspondían sin duda al espacio que se dejaba en el lado izquierdo de la hoja para la posterior formación del legajo, tal como se sigue haciendo en la actualidad.

Al pie de la declaración se observa claramente la firma de Diego de Campos.

Dejando ahora de lado estas especulaciones y analizando la enrevesada y desprolija escritura del amanuense que tuvo a su cargo la redacción, damos una versión modernizada de la misma según el siguiente texto:

= Dijo que hace más de ocho años que salió
de su tierra de Cádiz y que vino a ésta
con D. Francisco de Sorarte y des-
pués ha venido en un segundo viaje el año
de veintitrés y que en ningún
tiempo se había casado ni ha dado palabra
de casamiento, ni halla en su conciencia

tener impedimento alguno que le embarace el matrimonio =
Y ésta dijo ser su verdad bajo de su juramento
en el cual se afirmó y ratificó y que es de edad
de veintidós años y firmó con su mano de que doy fe =

(fdo) Diego de Campos.

Se observa en primer lugar que no se menciona la fecha en la cual fue redactada esta declaración, pero podemos suponer que ello ocurrió durante el año 1725, ya que su casamiento con Francisca de Godoy, o Rodríguez, se celebró el 26 de marzo de 1726 como veremos oportunamente.

En base a esta presunta fecha, es posible admitir que unos ocho o diez años antes, o sea hacia 1716, estuvo circunstancialmente en nuestra ciudad como parte de la tripulación (seguramente como grumete, dada su corta edad) de un viaje de regreso desde Cádiz del comerciante D. Francisco de Sorarte.

Este primer contacto y sin dudas su espíritu aventurero o el deseo de buscar nuevos horizontes, hizo que en el año 1723 decidiera su afincamiento definitivo en Buenos Aires en ocasión de su segundo viaje, tal vez como tripulante de otro viaje similar al primero.

Según surge de su propio testimonio, tenía entonces veintidós años de edad. Admitiendo que la declaración de su soltería fuese en 1725, su año de nacimiento podríamos fijarlo en 1703 como fecha muy probable.

Adelantemos que en el censo de 1744, se empadronó al maestro albañil Diego de Campo (sic), natural de Cádiz, de 41 años de edad y casado con Da. Francisca Rodríguez. Esta edad consignada en dicho Censo de 1744, trasladaría la fecha de su nacimiento a 1703, coincidente con la suposición que hicimos anteriormente, aunque bien sabemos que en los censos las edades deben tomarse con cierta reserva.

Volviendo a la declaración de soltería de Diego de Campos, digamos que si bien manifestó que nunca se había casado con anterioridad, las autoridades de la Curia Eclesiástica consideraron que el trámite anterior debía completarse con otros testigos que lo hubieran conocido en su tierra y que pudieran corroborar las afirmaciones del pretendiente.

Así, en el mismo Expediente 59 del Legajo XI, Diego de Campos presenta a tres testigos, pero primero declara que es hijo legítimo de Manuel Campos y de Isabel de Siles (sic por Salcedo, como lo dirá luego en su testamento del 1-2-1775, según se lee en A. G. N.: R. 3 de 1775, f. 28v.).

El primero de los testigos es Pablo Antonio de Carricaburu, quien manifestó ser de 28 años de edad, que hace siete años que lo conoce y que lo había acompañado en los navíos de registro en las dos oportunidades que llegaron a nuestra ciudad.

Luego declara Francisco Fernández Terán, diciendo que lo conoce desde el año 1723 y finalmente lo hace Miguel de la Serna, el cual manifestó que hace ocho años que lo conoce y que en Cádiz estuvo en casa de sus padres.

Acerca de los testigos citados anteriormente podemos decir que el guipuzcoano Pablo Antonio de Carricaburu residió y testó soltero en Buenos Aires y que el burgalés Francisco Fernández Terán vivió también en Buenos Aires y fue hermano tercero de la VOTSF, pero no pudimos identificar al último de los testigos nombrados.

## II.- SU ESPOSA Y SU CASAMIENTO

Ya adelantamos que Diego de Campos casó el 26-3-1726 (I. C, 4M/97). Aquí la novia figura como Francisca Godoy y los testigos fueron el Capitán D. Francisco Nieto, D. Andrés de Avila y Carlos Picabea, habiéndolos casado el Licenciado Francisco Javier de Izarra, Sacristán Mayor de la Catedral.

La novia era una joven huérfana criada primero por Da. Leonor Fernández Quintana y Godoy, la cual había casado el 23-10-1678 con el Capitán porteño Pedro Gutiérrez de Paz, sin sucesión.

Da. Leonor falleció en el mes de abril de 1718 y Francisca de Godoy fue entonces recogida y cuidada por el Cap. D. Baltasar de la Quintana y Godoy, hermano de Da. Leonor.

Da. Leonor y D. Baltasar fueron dos de los ocho hijos conocidos del malagueño D. Francisco de la Quintana y Godoy y de su esposa Da. Mariana Lasso de la Vega y Cabanillas, natural de Tarija. Este último matrimonio se estableció en Buenos Aires con la mayoría de sus hijos cuando D. Francisco de la Quintana y Godoy fue

nombrado Tesorero de las Reales Cajas de Buenos Aires, ciudad donde falleció, ya viudo, en 1681.

Además de Da. Leonor y D. Baltasar, también residió en nuestra ciudad otra hermana llamada Anastasia de la Quintana o Fernández de la Quintana, quien casaría en dos oportunidades. Primero lo hizo el 14-10-1681 con el Sgto. Mayor Juan Cebrián de Velasco y luego el 17-11-1691 con el viudo Francisco de la Cámara.

Da. Anastasia le sobrevivió muchos años, pues el 28-8-1718 extiende un poder para testar en el cual dispone que todos sus bienes pasen a poder de su hermano D. Baltasar.

Por otra parte, éste heredó de su hermana Da. Leonor tres estancias pobladas en la zona del Río Arrecifes. En ellas D. Baltasar crio grandes cantidades de ganados de todo tipo, especialmente caballos y mulas, estas últimas muy usadas en las regiones montañosas del Alto Perú.

Todo ello, unido a otros negocios que siempre emprendía con éxito, permitió que D. Baltasar de la Quintana y Godoy reuniera una considerable fortuna.

El Capitán D. Baltasar había casado en Buenos Aires el 12-7-1685 (I. C. / 3M, f. 138) con la porteña Da. María de Esquivel y Gutiérrez de Paz y ambos procrearon once hijos, de los cuales seis fallecieron infantes.

Como señalamos en líneas anteriores, la huérfana Francisca de Godoy, que había sido criada por Da. Leonor Fernández de Quintana y Godoy, fue luego recogida por D. Baltasar, quien en su extenso y detallado testamento del 17-10-1737 (A. G. N.: R. 3 de 1737, f. 532) declara que Francisca vivió y fue educada en su casa luego de la muerte de su hermana Da. Leonor en 1718 y que ésta le había dejado 200 pesos en plata sellada como futura dote para el día en que se casara.

Es bastante sugestiva esta preocupación por una huérfana, no descartándose la hipótesis que Francisca fuera una hija natural de Da. Leonor.

Ya señalamos que el casamiento de Francisca de Godoy se celebró el 26 de marzo de 1726 con Diego de Campos. Es interesante decir que dos días más tarde D. Baltasar de la Quintana y Godoy extiende la Carta de Dote a favor de Diego de Campos, según puede verse en A. G. N.: R. 3 de 1726, f. 444v. a f. 446v.

En lenguaje actualizado y concertado, este documento comienza en la siguiente forma:

"En el nombre de Dios Todopoderoso y de la siempre Virgen María sin pecado original y con su santa gracia, Amén. Sea notorio a los que la presente carta dotal vieran como yo, el Capitán D. Baltasar de la Quintana Godoy de una parte y de la otra Diego de Campos, decimos que para más honra y gloria de Dios Nuestro Señor y

de su Madre Santísima, está tratado el que yo, el dicho Diego de Campos, haya de tomar estado de matrimonio con Da. Francisca Godoy, niña que se ha criado en casa del dicho D. Baltasar de Quintana y Godoy, por palabra de presente que hace verdadero matrimonio, según orden de nuestra Santa Madre Iglesia en el día de hoy a las ocho de la noche, por ser tiempo en que están cerradas las velaciones y debiendo efectuar este acto ante Dios [recibe] dicha mi esposa por bienes suyos y para sustentar las cargas del santo matrimonio, aquello que se irá declarando y [yo, Diego de Campos] me doy por recibido de ellos de manos del dicho Capitán D. Baltasar de Quintana y Godoy.

Primeramente ha sido designado el Alférez D. José de Melo como tasador de dichos bienes, quien los ha evaluado en esta forma:

Son los siguientes:

| | |
|---|---|
| It.- Cama que se compone de dos Colchones de [género] listado en ........ | 16 p. |
| It.- Un par de sábanas de Ruan en ........... | 14 p. |
| It.- Un par de almohadas de bretaña con sus fundas en ................. | 5 p. |
| It.- Cinco camisas de bretaña, e incluídas en ellas una de Holanda y mangas de Cambray con encajes bordados en .................. | 40 p. |
| It.- Dos pares de enaguas de Ruan ............ | 10 p. |
| It.- Dos jubones blancos en .................... | 37 p. |
| [ Suma parcial | 122 p. |
| Por vuelta | 122 p. |
| It.- Un par de anillos de oro con sus perlas en ............................... | 10 p. |
| It.- Dos sortijas en ............................. | 10 p. |
| It.- Una de corales y perlas en ................ | 10 p. |
| It.- Un vestido entero de tafetán doble, bien tratado en .................... | 50 p. |

It.- Un manto en ............................... 10 p.

It.- Otro vestido entero de carro [sic]
de oro, con pollera y casaca en ........... 32 p.

It.- Una manta de tafeta de Castilla con tafetán en ........................... 10 p.

It.- Doscientos pesos en plata que son los mismos que le dejó a la dicha Da. Francisca, Da. Leonor de Quintana ... 200 p.

450 p.

Que las dichas partidas de [...] suman y montan cuatrocientos y cincuenta pesos, salvo error, que parece no lo hay. Los referidos bienes se han [tasado] por el mencionado tasador D$^{n}$ Joseph [sic por Juan], pero para avalar lo hecho en virtud del nombrado, ambas partes estamos de acuerdo a los precios arreglados al tiempo ......... y también se previene haberse evaluado dos polleras de sempiterna; la una azul con su ........de plata y la otra verde de lo mismo con su cinta de tisú de seda, [evaluadas] ambas en veinticuatro pesos, que se agregan a la cantidad de arriba [y que] hacen cuatrocientos setenta y cuatro pesos, los cuales bienes los doy y tengo dados yo el dicho D. Baltasar de Quintana al mencionado [Diego de Campos]. De todos ellos [y] en toda forma yo el mencionado Diego de Campos acepto esta dote, los cuales bienes he recibido en virtud de lo arriba expresado en presencia del Infrascripto Escribano. Y yo [el presente Escribano] de esta carta doy fe, etc., etc.

Siguen luego una serie de disposiciones legales muy al estilo de la época, entre las cuales podemos citar la obligación que Diego de Campos asume al recibir los anteriores bienes dotales, que totalizan 474 pesos, etc., etc.

El texto de esta escritura termina con la expresión de que fue "dada ante el presente escribano público de número de esta muy noble y muy leal ciudad de la Santísima

Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires a veintiocho de marzo de mil setecientos y veintiséis días a los otorgantes, a quienes certifico doy fe conozco que así otorgaron y fueron testigos José de Palacios y Juan Francisco de …

[fdo] Diego de Campos

D. Baltasar de
Qna. Godoy

Joseph de Melo

Ante mi
José de Esquivel
[Escribano Público]

Convendría recordar, también, algunos datos que se obtienen del testamento que el 17 de octubre de 1735 extendió D. Baltasar de la Quintana y Godoy.

Declara, por ejemplo, que su finada hermana Da. Leonor de la Quintana, la cual murió por el mes de abril de 1718, había criado a dos niñas huérfanas llamadas Francisca e Inés, a las cuales albergó en su casa, donde estuvieron bajo su abrigo.

Luego D. Baltasar dice que a la dicha Francisca, la casó hace unos once años con Diego de Campos, natural de los Reinos de España y que le entregó doscientos pesos que su hermana Da. Leonor le había asignado como dote y que, asimismo, él había agregado de su peculio una serie de enseres y alhajas según la carta de dote que extendió su marido [Diego de Campos] y que hace un total de quinientos pesos, poco más o menos.

Con respecto a Da. Inés dice que aún permanece soltera en su casa y para ella su hermana Da. Leonor le dejó por vía de limosna trescientos pesos, que él los colocó en réditos pupilares. También agrega que si "Dios me llamara a juicio ruego a mis hijos y herederos y en particular a mi hija Gregoria, la tenga siempre en su abrigo, cuidando de que tome estado".

Ante estas circunstancias, creemos que no sería descabellado suponer que la joven Inés también pudo ser una hija natural o ilegítima de Da. Leonor, ya que trescientos pesos en monedas de plata sellada era una suma muy considerable en aquellos primeros años de mil setecientos. Pero también creemos que tal hecho seguirá guardando sus arcanos …

Luego de haberse señalado los pormenores de la carta de dote de Diego de Campos con motivo de su casamiento con Francisca de Godoy, veremos que el nuevo matrimonio fija su residencia en los entonces arrabales de la calle de las Torres (hoy calle Rivadavia) como mostraremos a continuación. Veremos, pues, donde vivía Diego de Campos luego de su matrimonio.

Así, cuando se practica en el censo de 1738, (vide p. 258 y 259) el registro de los vecinos que vivían en la calle de las Torres (así llamada por las dos torres de la Iglesia Catedral), el mismo arranca en la "esquina de las ánimas", o sea en el que fuera el famoso "hueco"ubicado en la esquina noroeste de las actuales calles Rivadavia y Reconquista y que el Fundador Juan de Garay había reservado para sí. Este terreno permaneció inculto durante mucho tiempo.

A partir de este punto el censista va señalando cuadra por cuadra, aunque en forma muy sintética y con escasos detalles, a los distintos moradores en sus respectivas casas o bien en cuartos alquilados.

Por esos años y aún por varias décadas posteriores, esa zona de los arrabales hacia el Oeste no evidenció mucho progreso ni edilicio ni poblacional pues, como es sabido, la zona hacia el Sur de la Plaza Mayor fue la que demostró más crecimiento e importancia.

La cercanía de estos barrios con el "puerto"situado en la desembocadura del Riachuelo, atrajo desde los tiempos fundacionales a numerosos comerciantes y traficantes que operaban con el movimiento naviero. La actual calle Defensa se convirtió en un camino casi obligado para acceder a dicho lugar y en la misma y en sus vecindades se fueron asentando también las principales familias de la ciudad.

Lo cierto es que en aquellos "arrabales"de la calle de las Torres se empadronó en el Censo de 1738 "la casa de Diego de Campo".

Veremos más adelante que su ubicación aproximada podríamos suponerla en la actual calle Rivadavia entre las de Uruguay y Paraná y cerca del que más tarde sería llamado "hueco de Lorea", utilizado como una parada de las carretas que venían desde el Oeste.

El Censo de 1744, p. 370, registra ahora en forma más detallada al maestro albañil Diego de Campos y dice que posee casa propia, que es natural de Cádiz, de 41 años de edad (cifra que confirmaría la hipótesis de su nacimiento hacia 1703), que está casado con Da. Francisca Rodríguez, que tienen 9 hijos y que se mantiene de su oficio.

Diego de Campos fue, en cierto modo, el iniciador de una serie de albañiles o "constructores", ya que la verdadera profesión de arquitectos era prácticamente desconocida en el Buenos Aires de entonces.

Los vástagos de Diego de Campos van siendo nombrados por sus edades decrecientes y ello sólo con los 5 varones, como era lo habitual, para finalizar con la cita de 4 mujeres, quienes son Petrona, Estefanía, Catalina y María Mercedes, terminando con la mención de otra mujer llamada Josefa Martínez. En el costado del texto se colocó la cifra 11 como el total de personas que vivían en la casa.

Se puede observar, entonces, algunas pequeñas equivocaciones, como suele ocurrir en todos los censos. En este caso se citaron a 5 varones y a 4 mujeres que redondearían la cifra indicada de los 9 hijos los cuales, sumados a sus padres, coincidirían con las 11 personas que vivían en la casa. Pero si agregamos a Josefa Martínez, el total sumaría 12 personas.

Este error podría explicarse diciendo que la última así nombrada es realmente otra de las hijas de Diego de Campos, llamada Josefa Martina de Campos, bautizada el 8-11-1737, de 3 días de edad (I. C., 9B/383) la cual, según veremos más adelante, casará con Miguel de la Azuela Larrechea. Su segundo nombre Martina sin dudas confundió al censista, quien la señaló como Martínez.

En cuanto a la diferencia sobre las 12 personas que se citan y las 11 indicadas en el Censo, creemos que la nombrada como "Estefanía", es el primer nombre (o tal vez el segundo) de Catalina de Campos de la cual, lamentablemente, no se conoce su partida de bautismo.

El Censo de 1744 no registra, por supuesto, a Juana Josefa de Campos, la última hija del connubio CAMPOS/GODOY, ya que fue bautizada el 9-5-1745, de 5 días de edad, como veremos más adelante.

## III.- LOS HIJOS DE DIEGO DE CAMPOS Y SU ESPOSA

Daremos a continuación breves referencias de la nómina de los hijos de Diego de Campos y de su esposa, señalando sus respectivos bautismos, sus matrimonios, sus oficios, etc., de acuerdo a los datos que actualmente poseemos.

**H.1.-** Manuel Francisco Alejandro Campos y Godoy, b. 20-3-1727, de 8 días de edad (I. C., 7B/571).
Sabemos que aún vivía hacia 1781 y que era soltero.

**H.2.-** Juan Esteban Antonio Campos y Godoy, b. 28-12-1728, de 1 día de edad (I. C., 8B/52).
Fue alarife como su padre y falleció el 13-11-1810, poco antes de cumplir 82 años. Era habitualmente conocido como Juan Campos y casó en primeras nupcias (Exp. matrimonial 3-8-1764 del legajo 2 de Informaciones Matrimoniales de San Isidro) con María Josefa López Camelo y Sánchez de Velasco, con sucesión, y en segundas nupcias el 24-10-1778 (I. C., 5M/349) con su entonces cuñada María Joaquina Tadea López Camelo y Sánchez de Velasco, también con sucesión.
Ambas cónyuges eran hijas de Clemente Gregorio López Camelo y Santana y de María Rosa Sánchez de Velasco y Casco de Mendoza.

**H.3.-** Domingo Pascual Campos y Quintanilla, b. 3-5-1731, de 2 días de edad (I. C., 8B/150v.). Fue también albañil como su progenitor y casó con la porteña María

Bruna Josefa Chiclana, nacida hacia 1748 e hija de Roque Chiclana y de Eugenia Illescas. Con sucesión.
Destaquemos que en el Censo de 1778, p. 458, Domingo Pascual Campos figura erróneamente como Miguel Ocampo y que su esposa tiene 30 años de edad.
Digamos también que él falleció antes de 1784, pues María Bruna casó en segundas nupcias el 19-4-1784 (La Concepción, 1M – 2ª parte, f. 194v.) con el francés Bernardo Lerman.

**H.4.-** María Petrona Narcisa Campos y Rodríguez, nacida y bautizada el 23-9-1733 (I.C., 9B/155) y casada el 25-2-1764 (I. C., 6M/61) con Juan Esteban Iribarren y Elizalde, natural de la Villa de Echalar, en la provincia de Navarra e hijo de Francisco Iribarren y de Catalina Elizalde. Tuvieron sucesión.

**H.5.-** Josefa Martina Campos y Rodríguez, b. 8-11-1737, de 3 días de edad (I. C., 9B/383) y casada el 12-11-1761 (I. C., 6M/29) con Miguel de la Azuela Larrechea, natural de Valmaceda en la provincia de Vizcaya e hijo de Agustín de la Azuela Larrechea y de María Novales. Tuvieron sucesión.

**H.6.-** Catalina Estefanía Campos, cuyo bautismo se desconoce.
Casó el 18-10-1768 (I. C., 6M/116v.) con el albañil porteño Felipe Santiago Avila, b. 15-5-1740, de 15 días de edad (I. C., 9B/467), hijo de José Avila y de Catalina Díaz. Tuvieron sucesión.

**H.7.-** Ramón Campos y Rodríguez, b. 1-9-1739, de 3 días de edad (Viceparroquia de San Nicolás de Bari, 1B/41).
Fue fraile de la Orden de los Predicadores.

**H.8.-** María Mercedes Campos, cuyo bautismo se desconoce. Se sabe que vivía en 1776, pero no es citada en una venta realizada en 1781.

**H.9.-** Manuel Antonio Campos y Rodríguez Godoy, b. 20-1-1743, de 6 días de edad (Viceparroquia de San Nicolás de Bari, 1B/103) y casado el 27-2-1770 (Parroquia de San Nicolás de Bari, 3M/36) con la porteña Margarita Tadea González, b. 28-10-1751 de 3 días de edad (Viceparroquia de San Nicolás de Bari, 2B/120), como hija legítima de Francisco González Montenegro y de María Antonia Fredes.
Manuel Antonio Campos también fue alarife y construyó la casa donde vivió con su esposa, sin dejar sucesión.
Luego del fallecimiento de Manuel Antonio Campos, su viuda casó en segundas nupcias con Manuel de Rueda.

**H.10.-** Juana Josefa Campos y Rodríguez, b. 9-5-1745, de 5 días de edad (Viceparroquia de San Nicolás de Bari, 1B/140), quien casó el 10-7-1773 (Parroquia de San Nicolás de Bari, 3M/76) con el maestro carpintero Felipe de Iribarren y Elizalde, hermano de Juan Esteban que citamos en H.4.- y también natural de la Villa de Echalar en la provincia de Navarra.

Felipe de Iribarren y su esposa dejaron sucesión.

## APENDICE PRIMERO

D. Roberto Campos copió en sus apuntes el testamento íntegro de su cuarto abuelo Diego de Campos, extendido el 1-2-1775 ante el Escribano Público de su Majestad D. Francisco Javier Conget, según puede verse en el A. G. N.: Registro 3 de 1775/76, a fs. 28 y siguientes.

Daremos a continuación un resumen del mismo, en lenguaje actual y también en el mismo lenguaje, aunque encomillados aquellos párrafos que son transcripciones textuales del testamento.

El mismo contiene, al comienzo, las palabras habituales de los testamentos de la época, o sea, el nombre y apellido del otorgante, su condición de vecino de la ciudad, ser natural de la ciudad de Cádiz e hijo legítimo de D. Manuel de Campos y de Da. Isabel Manuela Salcedo, ambos difuntos.

Declara luego estar "enfermo en cama de una enfermedad natural que DIOS nuestro Señor ha sido servido de me dar y creido como firmemente creo en el muy alto misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo DIOS verdadero ... bajo de cuya fe y Creencia he vivido y prometido vivir y morir como católico y fiel cristiano que soy ...".

Más adelante dice que "mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, sin embargo de ser Hermano Tercero de Nuestra Señora de las Mercedes, amortajado con el hábito de su sagrada Religión y acompañado por el Cura y Sacristán de la Parroquia que corresponda a la situación donde se halla edificada la Casa de mi morada ...".

Luego envía a las Mandas Forzosas los acostumbrados dos reales por una sola vez.

A continuación declara que "fui casado y velado según Orden de Nuestra Santa Iglesia con Da. Francisca Rodríguez y cuando lo trajo a él la susodicha por dote Doscientos pesos en plata y Ciento setenta más en plata y la decensia de su persona y yo el Otorgante traje a dicho Matrimonio Ciento setenta pesos y durante este matrimonio hubimos y procreamos por nuestros legítimos hijos a: Manuel, Juan, Domingo, Juan Ramón que hoy es religioso de Nuestro Padre Santo Domingo, Petrona Narcisa, Catalina, Estefanía, María Mercedes, Josefa Martina y Juana Josefa por todos mis hijos y de la citada mi esposa, para que así conste."

En otro Item declara que "de los Trescientos pesos que le dejó Da. Gregoria Quintana a mi hija Da. Josefa, de éstos tomó mi hijo Juan de Campos Doscientos pesos y el resto los tomé yo y los Doscientos que tomó mi hijo los invirtió en edificar

Una Medias Agua en el sitio de mi morada y cuando di estado de matrimonio a dicha mi hija Da. Josefa, los satisfizo por entero mi hijo Juan de mi yerno Miguel de Larrechea, por lo que yo el otorgante quedo obligado a satisfacer al citado mi hijo Juan los dichos trescientos pesos [por lo cual] mando y es mi voluntad se le paguen separándolos de mi caudal.

Así lo declaro para que conste. Declaro y mando que el Edificio que él edificó y que cae a la calle se compone de una Sala de dos tirantes con sus Paredes y su Puerta de Calle y que todo el Balor que resultare por su tasación se le abone al citado mi hijo Juan de Campos, por haber sido hecho y costeado con su propio dinero por tenerle dado licencia para que trabajase libremente por Sí, atendiendo a que siempre me ha suministrado [dinero] para mi manutención después de casado. Así lo declaro para que conste.

Declaro por mis bienes la Casa de mi Morada, dos sillas de brazos, cuatro taburetes de baqueta [sic], una Caja de una vara y un cuarto sin cerradura pero nueva, una mesa de cinco cuartos de largo, una cuja [cama?] de sauce, una Imagen de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, dos ollas de fierro, la una grande y la otra mediana, dos candelabros de bronce, un Almirez [mortero] de metal, un Acha [sic] y unas parrillas, una Mesa redonda de estrado y una Batea para lavar.

Declaro que [para adquirir] una mulatilla llamada Rosa que compraron mis hijos, les remití desde Las Conchas Setenta pesos para su compra, que fue por Ciento setenta pesos y por esta Razón me corresponden de su valor los dichos setenta pesos y mando que se los tenga por mis bienes.

Declaro que callo en mi conciencia que a un hombre libre llamado Miguel [y] que ignoro su apellido y sólo sé que era montañés, le soy deudor de doce pesos que mando se lo paguen a sus herederos.

Declaro que no me acuerdo deber cantidad alguna, pero en atención a ser la memoria frágil y si alguna persona me demandase mientras la suma no pase de Dos pesos para arriba, mando ser Creída y satisfecha bajo su simple juramento y de allí para arriba con Información Vastante [sic]. Lo declaro así para que conste.

Declaro no serme deudor persona alguna, así en esta ciudad como fuera de Ella y lo declaro así para que conste.

Declaro que cuando se Cassó mi hija Josefa Martina con Miguel Larrechea le di un Vestido de tafeta amarillo y a las demás mis hijas no les tengo dado cosa alguna y así lo declaro para que conste. Y cumplido y pagado este mi testamento, sus mandas y legados, del remanente que quedase de todos mis bienes, derechos y acciones futuras o sucesiones que me pertenezcan o puedan pertenecer, instituyo y nombro por universales herederos a los referidos mis hijos, para que después de mi fallecimiento, lo hayan, hereden y gocen con la bendición de DIOS y la mia.

Nombro por mis albaceas y cumplidores de ésta mi última voluntad al referido mi hijo Juan de Campos, a quien le prorrogo todo el tiempo que necesitase para el Uso y Administración de dicho Albaceazgo, aunque sea pasado el dispuesto por derecho y por esto revoco y doy por nulo y de ningún Valor ni efecto todos los demás testamentos, Codicilos, Poderes, Memorias y otras disposiciones para testar que por escrito o de palabra haya hecho y otorgado desde los tiempos pasados hasta el presente, para que no Valgan ni hagan fé en juicio ni fuera de él. Salvo este que ahora otorgo en el que declaro ser Cumplida mi última y postrimera Voluntad y por tal mando se Cumpla y se Ejecute por todo, en testimonio de lo cual así lo otorgo por ante el Escribano de Su Majestad público del Número de esta ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires a primero de febrero de Mil setecientos setenta y cinco años y el otorgante a quien doy fe que al parecer está en su entero juicio según su Concertado Razonar, así lo otorgo y firmo, siendo testigos Marcos López, Matías José Astudillo, Pedro Vedoya y Pedro Ignacio de Alfaraz.

(fdo) Francisco Javier Conget
Escribano Público de Su Magestad

## APENDICE SEGUNDO

Daremos en este APENDICE SEGUNDO algunos datos sobre la vida y familia de D. Esteban Pedro Roberto Campos y Campos, el menor de los doce hijos habidos por D. Manuel Ladislao Campos y Escobar y su esposa y prima hermana Da. María Josefa Delfina Campos y López Camelo.

D. Esteban Pedro Roberto Campos era generalmente conocido como Roberto Campos y había nacido en el antiguo Pago de las Conchas, siendo bautizado el día 12 de marzo de 1884 en la Iglesia Parroquial de San Fernando (Acta N° 00603), donde también consta que nació el 26 de diciembre de 1883 y que era hijo legítimo de sus padres ya citados, ambos porteños.

En el margen izquierdo de la mencionada fe de bautismo se dice que "contrajo matrimonio con Josefina Matilde Nazar en la Iglesia del Socorro de Buenos Aires el día 6 de agosto de 1917", según constancia firmada por Evaristo Gil.

Pocos años después de su matrimonio, D. Roberto Campos y su esposa, cuyo nombre completo era Matilde Bernarda Josefina del Rosario Nazar y Miguens, se establecieron en Suiza y más precisamente en la hermosa ciudad de Lausana a orillas del lago Léman donde nació, el 15 de noviembre de 1923, su única hija Victoria del Rosario Susana Teresa Josefina Campos y Nazar.

Regresaron posteriormente a Buenos Aires y la misma casó con el Ing. Hugo Correa Luna, con sucesión.

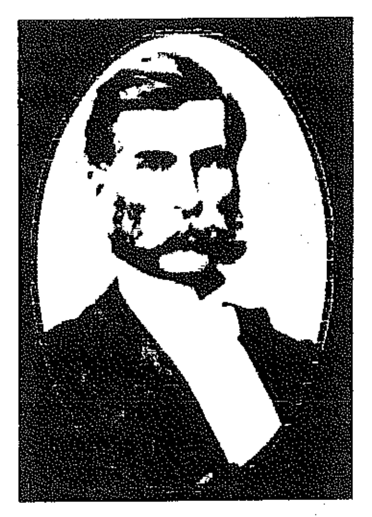
D. Roberto Campos había enviudado en 1961 y desde entonces vivió junto a su hija, su yerno y sus nietos en su casa de la calle Azcuénaga 2246 en Olivos. En la misma falleció el 21 de enero de 1970, ya cumplidos sus 86 años.

* * *

# APORTES PARA LA GENEALOGÍA AGNATICIA DEL CAUDILLO FEDERAL FELIPE VARELA

por Jorge A. Vera-Ortiz

A mis hijos: Inés Carolina, Jorge y Nicolás.



Sabido es que Felipe Varela fue el último Caudillo de la montonera, sucesor de Ángel Vicente Peñaloza apodado "El Chacho", y líder del alzamiento de las provincias andinas contra el gobierno de Mitre.

Sobre su vida, aún cuando han salido a la luz numerosas biografías de calificados historiadores argentinos[1], en el imaginario se conservan viejos conceptos que enmascaran la objetividad –tan difícil por cierto-, sobre su origen, su persona y su historia, dándolo unas veces como gaucho analfabeto y otras como un caudillo desalmado. Nuevas investigaciones presentan una imagen distinta del caudillo, donde se muestra un perfil humano y cultural opuesto a la pintura pergeñada desde un "comprensible" prejuicio o interés doctrinario de facciones opositoras a su persona. En estas nuevas exploraciones abarcativas de su vida toda aparece el célebre caudillo, y vaya a manera de paradigma, con un claro pensamiento y postulando el retorno a la Constitución de 1853, sin las reformas introducidas por Buenos Aires y pregonando la paz con el Paraguay[2].

Su origen, a través de su genealogía, es el tema, que nos ocupa hoy, permítasenos antes pasar por un breve perfil sobre su actuación a manera de introducción:

Felipe Varela se encuentra entre los caudillos más discutidos de la época de la organización nacional, -aunque de pensamiento federal, había sido formado en las filas unitarias-, combatió contra Rosas, participó en la batalla de Pavón a las órdenes de Urquiza y luego, en Córdoba, se incorpora al ejército del general Wenceslao Paunero. En 1862, frente al incumplimiento del Tratado de la Banderita, se halla junto a "El Chacho" que por tal suceso se había sublevado contra las autoridades nacionales, ese año le fue otorgado el grado de coronel por el gobierno de La Rioja y luego la jefatura de Policía constituyéndose en el hombre fuerte de la provincia. En 1863 invade Catamarca. En 1865 fue edecán del general Justo José de Urquiza, y ese año da a conocer una enérgica proclama en oposición a la guerra contra el Paraguay, a Mitre y a la monopolización por parte de Buenos Aires de las rentas del país, allí también elogia a Urquiza. En 1866, Urquiza destaca su conducta ante el vicepresidente doctor Marcos Paz. En 1867, marcha hacia el norte con la montonera, pero cambia de rumbo hacia La Rioja de la que se había apoderado Taboada. Varela lo invita al campo de batalla fuera de la ciudad "*a fin de que esa sociedad infeliz no sea víctima de los horrores consiguientes a la guerra*", lo que es aceptado, pero es derrotado por Manuel Taboada en Pozo de Vargas, -último gran combate de las

---

[1] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro., *Historia de Catamarca*, Tucumán, 1957, Raúl Bazán-Gaspar H. Guzmán-Gerardo Pérez Fuentes-Ramón Rosa Olmos, *Felipe Varela, Su Historia*, Buenos Aires, 1975, CUTOLO, Vicente Osvaldo, Nuevo Diccionario Biográfico Argentino, Tomo VII, Buenos Aires, 1985, ROSA, José María, *El Quijote de los Andes*, en Revista Mayoría, Nº 116, BOSCH, Beatriz, *Urquiza y el levantamiento de Felipe Varela*, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia , Buenos Aires, 1967 y tantos otros.

[2] CUTOLO, Vicente Osvaldo, *op. cit*, p. 491.

guerras civiles argentinas-. En 1867 vence al general Paunero en Las Beatas y marcha a La Rioja ocupándola. Perseguido por los generales Arredondo, Taboada y Navarro, se retira hacia Bolivia, luego toma Jujuy, y en 1868 invade Salta donde es derrotado en Salinas en 1869. Varela escapa a Chile y se exilia en Copiapó, falleciendo en el país trasandino en 1870[3].

[4]

NACE VARELA:

Nace, **Felipe Varela**, en el año 1821 -posiblemente en el mes de mayo-, en vísperas de la Autonomía de Catamarca, en el departamento de Valle Viejo[5], y, según últimas investigaciones este echo habría acontecido en el pueblo catamarqueño de Santa Rosa[6]. Hijo primogénito[7], del hogar compuesto por Dn. Javier Varela y Da. Isabel Ruarte[8] -que también aparece escrito como Duarte o Rubiano[9]-. El niño dio sus primeros pasos en Piedra Blanca con sus parientes carnales, la antigua y tradicional familia Nieva y Castilla[10](*), en una época donde las luchas fraticidas entre unitarios y federales ocupaban casi todo el espectro del suelo patrio. Así, en ese escenario, trascurrió Varela su infancia catamarqueña. Esta circunstancia, unida a que muy cerca de él su propio padre había optado por adherir a una de las facciones, y asumir estas luchas como caudillo lugareño del partido federal, fueron nutriendo al niño, y luego al joven, en un hogar en cuyo seno se respiraba la atmósfera del fragor de las guerras civiles, que no terminarían de definir en mucho tiempo el destino definitivo que se daría a la Nación.

(*) Se trata de sus tíos: Da. **María Gregoria Agüero y Vergara,** mujer de Dn. **José Santos de Nieva y Castilla (y Herrera Ponce de Córdoba)** y sus hijas, Da. **María Isidora Nieva y Castilla** y de Da. **María Loreto de Nieva y Castilla**, primas hermanas de Felipe[11].

SE DESCUBRE SU ACTA BAUTISMAL:

Su acta de bautismo fue motivo de largas e infructuosas pesquisas por parte de genealogistas e historiadores. Tuvo que pasar más de un siglo para que finalmente, gracias a la valiosa investigación del genealogista catamarqueño, Lic. D. Marcelo A.

---

[3] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro., *op. cit*, p. 202 a 206 y CUTOLO, Vicente Osvaldo, *op. cit.*, pp. 490 a 492.
[4] Esta firma de Felipe Varela aparece en el libro de F. Luna: LUNA, Félix, *Los Caudillos*, Buenos Aires, 1988, p. 193.
[5] Ver su partida bautismal, donde dice que Juan Felipe (Varela) era de esa feligresía (refiriéndose a Valle Viejo), que nos anoticia que allí nació.
[6] Algunos historiadores lo consideran nacido en Huaycama u Guaycama (OLMOS, *op. cit.*, p. 202, y ROSA, José María, *Felipe Varela El Quijote de los Andes*, en Revista Mayoría, N° 116). Investigaciones recientes realizadas por Antonio Ogas y Marcelo Gershani Oviedo parecen conducir a Santa Rosa como el verdadero sitio donde nació Varela.
[7] De acuerdo a nuestros cálculos.
[8] SORIA, Manuel, *Fechas Catamarqueñas*, Tomo I, Catamarca, 1920, p. 246.
[9] Más adelante volveremos sobre el apellido Duarte o Rubiano.
[10] BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 28.
[11] Datos suministrados por Marcelo Gershani Oviedo.

Gershani Oviedo, se hallara este documento que yacía oculto, "durmiendo el sueño de los justos", entre los papeles de los Expedientes matrimoniales de Catamarca.

Poco tiempo después, en segundo término y, sin conocer el repositorio en que se encontraba, ni su signatura. le tocó al autor de estas páginas toparse, por obra del azar, con la ambicionada partida, ya que estaba abocado a otro estudio, lo que le dio la frescura de la sorpresa. La existencia, fecha y contenido de esta partida, aquí por primera vez se publica.

**Transcripción, con ortografía actualizada y las abreviaturas desplegadas, del Acta de Bautismo del caudillo Federal Felipe Varela**[12]

Libro de Bautismos de Españoles (de 06/I//1817 a 10/IX/1832), folio 25 vuelta, de San Isidro -Valle Viejo, Catamarca-, Archivo del Obispado de Catamarca.

***"El 9 de junio de 1822 en la Capilla de San Isidro puse óleo y crisma a Juan Felipe de esta feligresía de edad de un año hijo legítimo de don Javier (Xavier) Varela y María Isabel Rubiano, lo bautizó de socorro el Maestro don Jacobo Acuña. Padrinos don Valentín Castro y doña Juana Acuña - Y lo firmo para que conste Doctor Joaquín Acuña".***

Algunos historiadores erróneamente lo hacen nacido en La Rioja e incluso en Chile[13]. La presentencia de esta partida nos revela definitivamente que Felipe Varela nació en Catamarca, en la localidad de Valle Viejo.

Nos resultó interesante observar que el 09 de junio de 1822, Varela contaba con 1 año de edad, o sea que debió nacer en mayo o en los primeros días de junio de 1821. Sus nombres de pila al momento del bautismo se leen, eran Juan y Felipe. Leyendo el Santoral Cristiano nos encontramos con que "Felipe", 2° término de sus prenombres y que usara durante su agitada existencia, tiene su celebración el día el 11 de mayo en memoria de uno de los doce Apóstoles, justamente en el mes probable de su nacimiento. Tal vez haya sido en esa jornada de mayo de 1821, cuando Felipe Varela vio la luz.

En cuanto al entorno social que trasunta de la partida, vemos que el sacerdote que celebró la ceremonia fue el Mtro. Dn. Jacobo de Acuña, quien era hijo legítimo de Dn. Francisco de Acuña Coello y Torrado y de Da. María de la Trinidad de Vera y Aragón y Ávila; a su vez ofician de padrinos, una hermana del religioso que fue Da. Juana (Antonia) Acuña (y Vera) y Dn. (José) Valentín Castro, hijo de Dn. Fernando de Castro y Barros Sarmiento y de Da. María del Carmen de Vera, hija, a su vez de Dn. José de Vera y Aragón y de Da. María Nieva (y Castilla). Todos de viejas linajes coloniales.

Respecto de la madre del futuro caudillo, vemos que en el acta figura "María Isabel Rubiano", no obstante que en otros documentos aparece también como Ruarte (ver más adelante).

---

[12] Nuestro especial agradecimiento a D. Marcelo A. Gershani Oviedo por la gentileza de enviarnos esta transcripción.

[13] J. M. Rosa produce crítica de los autores que lo hacen chileno: ROSA, José María, *La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas*, Buenos Aires, 1968, 3ª. Ed., p. 265.

FORMA MATRIMONIO EN LA RIOJA:

**Felipe Varela** fue estanciero en Guandacol, pueblito riojano donde se había radicado[14], allí formó hogar, con Da. ***Trinidad Castillo***, hija del comandante Pedro Pascual Castillo, quien fue su protector y también amigo de su padre Javier. Por esa época, con su padre político, se dedica al engorde de hacienda lo que le dio amplio conocimiento del paisano de la región y, lentamente, fue acrecentando su prestigio y predicamento entre la gente de campo.

DEJÓ DESCENDENCIA:

El matrimonio Varela-Castillo dejó posteridad en varios hijos, entre ellos: **Isora, Elmira Bernarda** y **Javier Varela**[15]. No tenemos noticias de sus lugares de nacimiento. Sobre las actividades que desarrollaron algunos de sus vástagos, sabemos que hicieron carrera en la docencia y en la magistratura[16].

LEJOS DE SU TIERRA, SU FALLECIMIENTO:

Al hombre "de a caballo", "*capaz de dejar todo .... y echarse al camino, lanza en mano con el Mambrino en la cabeza*"[17], líder del alzamiento de las provincias andinas, y sobreviviente de encarnizadas batallas como las de Pavón, Pozo de Vargas y Las Beatas, la muerte lo sorprende por enfermedad, en la extrema pobreza y cargando la Cruz de la lejanía de su tierra. Fallece en Nantoco, aldea chilena de Copiapó, el 04 de junio de 1870 y sus despojos fueron inhumados -dos días después- en el cementerio de Tierra Amarilla[18]. El llamado *Quijote de los Andes*, tenía entonces 49 años de edad.

**GENEALOGÍA de FELIPE VARELA:**

En el pasado se han realizado algunas incursiones sobre la genealogía del caudillo federal Felipe Varela, como parte de estudios de espectro amplio sobre de su vida; hoy partiendo de éstas intentaremos hacerlo, en breve aporte, desde el perfil de la genealogía moderna. Guardamos fundadas esperanzas que en el futuro se escriba una genealogía abarcativa de toda la familia Varela, ya que en Catamarca hay estudiosos de esta ciencia profundamente conocedores de las fuentes que traen noticias de ese linaje.

SUS PADRES:

El nombre completo del padre del prominente caudillo, fue Dn. **José Javier Simón Varela y Vergara** –conocido en la historia de Catamarca como **Javier Varela**-, quien había nacido el 14 de junio de 1793, en Valle Viejo, recibiendo la pila bautismal el 22 de ese mes; consta en el acta que fue su madrina, Da. Francisca Varela y sus padrinos: Dn. José Ignacio Leiva y Da. Francisca Viscarra, todos

[14] ROSA, José María, *Felipe Varela El Quijote de los Andes*, en Revista Mayoría, N° 116.
[15] Raúl Bazán-Gaspar H. Guzmán-Gerardo Pérez Fuentes-Ramón Rosa Olmos, *Felipe Varela, Su Historia*, Buenos Aires, 1975 , p. 29.
[16] LUNA, Félix, *Los Caudillos*, Buenos Aires, 1988, p. 195.
[17] Cfr. ROSA, José María, *La Guerra del* ..... ., p.260.
[18] Ibid., pp. 29 y 45.

naturales de Valle Viejo[19]. Los padrinos, pertenecían a antiguas familias catamarqueñas.

La primera noticia que tenemos sobre Dn. Javier data de cuando aparece integrando la División de reclutas que, al mando del teniente de Granaderos a Caballo Dn. José María Riveros comisionado al efecto, marchó el 22 de junio de 1814 sobre la "*Capital de Buenos Ayres*" para ponerse a disposición del Excelentísimo Supremo Gobierno a fin de sumarse a los Ejércitos de la Patria[20]. Javier Varela acababa de cumplir 21 años de edad.

Fue caudillo lugareño y tuvo alguna figuración política en su provincia natal, con el grado de capitán de milicias[21] y, como comandante, a mediados de agosto de 1830 invade Catamarca durante la gobernación de Díaz de la Peña[22]. El 08 de septiembre de 1840, Javier Varela muere en violento combate librado sobre la margen derecha del Río del Valle; allí, en su carácter de uno de los jefes principales de las fuerzas invasoras de Santiago del Estero enviadas por Ibarra luchó contra las de Catamarca; junto al cadáver de su padre, se encontraba presente el joven Felipe[23] que contaba entonces con 19 años de edad. De este acontecimiento, insinúa Soria que Felipe Varela, quedó signado por: " *....su odio al partido unitario, acaso sellado con algún atroz juramento ante el cadáver de quien le dio el ser, muerto en la revolución que intentó contra el gobierno unitario de Catamarca ....*"[24] ; según se desprende de su opinión, las consecuencias de la cruenta muerte de su padre pudieron marcar un destino de implacable crueldad en las acciones del aguerrido caudillo. No obstante, el propio Sarmiento, conocido por su dureza para denostar a sus enemigos, alguna vez dijo de Varela que, "*cuando ocupaba una ciudad no la saqueaba ni fusilaba a los vencidos, como solía hacerse*"[25]. No resulta paradójico en Varela cuando en 1869 escribe a su esposa diciéndole que "*.... estoy dispuesto a ayudarlo al presidente Sarmiento, si es que marcha*
*con la Ley del país, ....*"[26], el ilustre Maestro jamás supo sobre este apoyo, Varela muere un año después. Estos juicios dispares muestran una vez más el acierto del padre Olmos cuando dice de Varela que "*se encuentra entre los caudillos más discutidos de la época de la organización nacional*"[27].
Pero volvamos a su genealogía.

---

[19] Bautismos 7, folio 58, Catedral Basílica de Catamarca.
[20] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala IX-48-4-4.
[21] BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 24.
[22] ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Los Riso Patrón en la Argentina*, Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 2001, p. 182.
[23] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro, *op. cit.*, p. 159.
[24] Cfr. SORIA, Manuel, *op. cit.*, p. 246.
[25] Nueva, 1977.
[26] Cfr. BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 172.
[27] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro, *op.cit*, p. 202.

Acta de Bautismo de Dn. José Javier Simón Varela, conocido en la historia de Catamarca como Javier Varela, padre del caudillo federal Felipe Varela
Libro de Bautismos Nº 7, folio 58, custodiado en el archivo de la Catedral Basílica de Catamarca

Tenemos pocas noticias sobre la familia de la madre de Varela, sabemos que Da. ***María Isabel Ruarte (Duarte o Rubiano)***, había nacido en Valle Viejo, el 02 de julio de 1793, siendo bautizada al día siguiente, en la Iglesia Matriz; hija legítima de Dn. Mariano Ruarte y de Da. María Ramona Gutiérrez, fueron sus (sic) padrinos: Petrona Aguirre, vecinos (sic) de Valle Viejo (no figura el padrino y desconocemos quién es Petrona Aguirre)[28]. Al apellido de la madre de Felipe Varela lo encontramos escrito como "Ruarte". Soria en sus "Fechas Catamarqueñas", aunque sin citar la fuente, fue el primero en dar a conocer la filiación del caudillo y, menciona el apellido de esta señora como "Rearte"[29] y siguiendo a Soria, hacen lo propio, , Udaondo[30] y el padre Olmos[31]. Nosotros preferimos nombrarla según consta este apellido en su acta de casamiento y en todos los asientos sacramentales en que lo vimos aparecer, es decir: "Ruarte".

Ya vimos que en el acta bautismal de Felipe Varela, "Da. María Isabel Ruarte", figura con el apellido "Rubiano". No pudimos saber porqué en diferentes asientos sacramentales consta María Isabel -y también su padre- ya sea como Rearte o Rubiano.

[28] Bautismos 7, folio 59 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca.
[29] SORIA, Manuel, *op. cit.*, Buenos Aires, *1938*, p. 246.
[30] UDAONDO, Enrique, *Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1938, p. 1081.
[31] OLMOS Ramón Rosa, Pbro, *op. cit.*, p. 202.

naturales de Valle Viejo[19]. Los padrinos, pertenecían a antiguas familias catamarqueñas.

La primera noticia que tenemos sobre Dn. Javier data de cuando aparece integrando la División de reclutas que, al mando del teniente de Granaderos a Caballo Dn. José María Riveros comisionado al efecto, marchó el 22 de junio de 1814 sobre la "*Capital de Buenos Ayres*" para ponerse a disposición del Excelentísimo Supremo Gobierno a fin de sumarse a los Ejércitos de la Patria[20]. Javier Varela acababa de cumplir 21 años de edad.

Fue caudillo lugareño y tuvo alguna figuración política en su provincia natal, con el grado de capitán de milicias[21] y, como comandante, a mediados de agosto de 1830 invade Catamarca durante la gobernación de Díaz de la Peña[22]. El 08 de septiembre de 1840, Javier Varela muere en violento combate librado sobre la margen derecha del Río del Valle; allí, en su carácter de uno de los jefes principales de las fuerzas invasoras de Santiago del Estero enviadas por Ibarra luchó contra las de Catamarca; junto al cadáver de su padre, se encontraba presente el joven Felipe[23] que contaba entonces con 19 años de edad. De este acontecimiento, insinúa Soria que Felipe Varela, quedó signado por: " *....su odio al partido unitario, acaso sellado con algún atroz juramento ante el cadáver de quien le dio el ser, muerto en la revolución que intentó contra el gobierno unitario de Catamarca ....*"[24] ; según se desprende de su opinión, las consecuencias de la cruenta muerte de su padre pudieron marcar un destino de implacable crueldad en las acciones del aguerrido caudillo. No obstante, el propio Sarmiento, conocido por su dureza para denostar a sus enemigos, alguna vez dijo de Varela que, "*cuando ocupaba una ciudad no la saqueaba ni fusilaba a los vencidos, como solía hacerse*"[25]. No resulta paradójico en Varela cuando en 1869 escribe a su esposa diciéndole que "*.... estoy dispuesto a ayudarlo al presidente Sarmiento, si es que marcha con la Ley del país, ....*"[26], el ilustre Maestro jamás supo sobre este apoyo, Varela muere un año después. Estos juicios dispares muestran una vez más el acierto del padre Olmos cuando dice de Varela que "*se encuentra entre los caudillos más discutidos de la época de la organización nacional*"[27].

Pero volvamos a su genealogía.

[19] Bautismos 7, folio 58, Catedral Basílica de Catamarca.
[20] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala IX-48-4-4.
[21] BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 24.
[22] ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Los Riso Patrón en la Argentina*, Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 2001, p. 182.
[23] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro, *op. cit.*, p. 159.
[24] Cfr. SORIA, Manuel, *op. cit.*, p. 246.
[25] Nueva, 1977.
[26] Cfr. BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 172.
[27] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro, *op.cit*, p. 202.

Acta de Bautismo de Dn. José Javier Simón Varela, conocido en la historia de Catamarca como Javier Varela, padre del caudillo federal Felipe Varela
Libro de Bautismos Nº 7, folio 58, custodiado en el archivo de la Catedral Basílica de Catamarca

Tenemos pocas noticias sobre la familia de la madre de Varela, sabemos que Da. ***María Isabel Ruarte (Duarte o Rubiano)***, había nacido en Valle Viejo, el 02 de julio de 1793, siendo bautizada al día siguiente, en la Iglesia Matriz; hija legítima de Dn. Mariano Ruarte y de Da. María Ramona Gutiérrez, fueron sus (sic) padrinos: Petrona Aguirre, vecinos (sic) de Valle Viejo (no figura el padrino y desconocemos quién es Petrona Aguirre)[28]. Al apellido de la madre de Felipe Varela lo encontramos escrito como "Ruarte". Soria en sus "Fechas Catamarqueñas", aunque sin citar la fuente, fue el primero en dar a conocer la filiación del caudillo y, menciona el apellido de esta señora como "Rearte"[29] y siguiendo a Soria, hacen lo propio, , Udaondo[30] y el padre Olmos[31]. Nosotros preferimos nombrarla según consta este apellido en su acta de casamiento y en todos los asientos sacramentales en que lo vimos aparecer, es decir: "Ruarte".

Ya vimos que en el acta bautismal de Felipe Varela, "Da. María Isabel Ruarte", figura con el apellido "Rubiano". No pudimos saber porqué en diferentes asientos sacramentales consta María Isabel –y también su padre- ya sea como Rearte o Rubiano.

[28] Bautismos 7, folio 59 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca.
[29] SORIA, Manuel, *op. cit.*, Buenos Aires, *1938*, p. 246.
[30] UDAONDO, Enrique, *Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1938, p. 1081.
[31] OLMOS Ramón Rosa, Pbro, *op. cit.*, p. 202.

Maria Isabel — En esta Ciudad de Catam.ca a tres de Julio de 1793, Yo el Dr. Dn. Juan Jph. Feenis Cura R.or int.o bauticé solemnemte en esta Ygª Matriz a una Creatura q.e nació el día antes en el Valle Viejo, hija de D. Mariano Ruarte, y D. María Ramona Gutierres, a q.n le puse por nombre María Ysabel, y fueron P.P. Petrona Aguirre vecina del mismo Valle Viejo, y p.a q.e conste lo firmo=
Dr. Manuel José ...

Acta de Bautismo de Da. María Isabel Ruarte, madre del caudillo federal Felipe Varela
Libro de Bautismos Nº 7, folio 59, vuelta, custodiado en el archivo de la Catedral Basílica de Catamarca

Dn. Javier Varela y Da. María Isabel Ruarte, habían contraído enlace el 09 de agosto de 1820, en la Capilla de San Isidro (Valle Viejo, Catamarca), donde fueron casados y velados por el pbro. Maestro Dn. Juan Bautista Ramos; fueron testigos de esta boda: Dn. Casimiro Quevedo y su esposa Da. Lorenza Flores, todos vecinos de Valle Viejo: esta unión consta en el libro de Matrimonios Nº 5, folio 99, custodiado en la Catedral Basílica de Catamarca.
Debemos referir que este casamiento tuvo dos actas, ya que se conserva otra en el mismo libro, folio 88 vuelta, donde se dice que casaron cuatro días después, o sea el 13 de agosto, en la Iglesia Matriz, y celebrada la ceremonia por otro religioso, el Cura Rector Dn. Juan Andrés Córdoba, siendo los mismos testigos. No se anuló el acta equivocada o "duplicada", lo que nos deja sólo el camino de interpretar cuál debió ser la válida, que para nosotros es la labrada el 09 de agosto, ya que figura en foja posterior y en Valle Viejo, lugar de residencia de los contrayentes, de sus respectivas familias y aún de los testigos, cuya fecha de casamiento, es además anterior a la de la primer acta que aparece en el libro. Otros errores en asientos sacramentales de los deudos de Felipe Varela se reiteran con cierta frecuencia.

Para más conocimiento del rango social que ocupaba la familia paterna del protagonista de la última gran contienda de las guerras civiles argentinas, debemos decir que toda vez que encontramos a los apellidos de los padres, abuelos y hasta bisabuelos paternos del caudillo montonero, aparecen presididos de la partícula "Don", particularmente los varones. Lo señalado, aún cuando la avanzada época en que nacieron fue durante el transcurso del siglo XVIII, nos estaría indicando la posición de "familia principal" del apellido Varela dentro de la sociedad catamarqueña, la que para nosotros al menos era expectante, y al decir de los autores de "Felipe Varela, Su Historia": "*Perteneció –Felipe Varela- a una antigua y distinguida familia del valle catamarqueño*"[32].

En cuanto al entorno social, que surge del documento de esta boda, podemos decir que los testigos de la ceremonia, Dn. Casimiro Quevedo y su esposa Da. Lorenza Flores, eran residentes de Valle Viejo; que Dn. Casimiro había nacido en Córdoba

[32] BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 27.

por 1773[33] y que Da. Lorenza Flores vio la luz por 1777[34] , ellos habían casado el 07 de septiembre de 1793 en la ciudad de Catamarca, el novio era natural de la ciudad de Córdoba, hijo de Dn. Juan Quevedo y de Da. Francisca Gómez, la novia era nacida en la ciudad de Catamarca e era hija de Dn. Manuel Flores, difunto y de Da. María Luisa Barros; fueron padrinos: Dn. Carlos Dulce, natural de Córdoba y Da. Francisca Espeche[35]. Dn. Casimiro y Da. Lorenza Flores dejaron posteridad en Catamarca, que unieron sus destinos, a través de matrimonios con influyentes familias de la provincia.

Xavier Varela y Da. Ysabel Ruarte

6° Juan Andrez Cordova

En la Capilla de San Ysidro a nueve de Agosto de mil ocho
cientos veinte años: haviendo hecho la dispensa de procla
mas, y seguido la correspondiente informacion de solteria
no haviendo resultado impedimento alguno El Pres-
vitero Maestro Don Juan Bautista Ramos Caso y ve
lo segun Rito de Nuestra Santa Madre Yglesia a Don
Xavier Barela hijo legitimo de los finados Don Xavier
y Doña Micaela Beagana; con Doña Ysabel Ruarte
hija legitima de Don Mariano Ruarte y Doña Rama
na Gutierrez, fueron testigos, Don Casimiro Quevedo
y su Esposa Doña Lorenza Flores todos vecinos del Va
lle Viejo y para que conste lo firmo yo el Cura Rector
Excusador.

Juan Andrez Cordova

Acta de Matrimonio de Dn. Javier Varela y de Da. Isabel Ruarte, padres de Felipe Varela
Libro de Matrimonios Nº 5, folio 99, custodiado en el archivo de la Catedral Basílica de Catamarca

Y POR SUS VENAS CORRÍA SANGRE INDIA:

Sobre su familia materna tenemos escasa información, intentamos profundizar nuestras pesquisas, y hallamos que en el Censo de 1812, en Valle Viejo, figura una **Isabel Rubiano** –del mismo nombre de la madre de Varela-, nacida en Catamarca, que para ese año contaba con 17 años de edad -por lo que según el censo debió nacer por 1795-, soltera y de condición **India.** Recordemos que Da. María Isabel Ruarte o Rubiano, había nacido en Valle Viejo en 1793. Como se ve son prácticamente "las dos" Isabel Rubiano de la misma edad. En el mencionado padrón, junto a Isabel, figuran sus hermanos Luisa y Antonio, solteros, de 19 y 9 años respectivamente y de la misma condición de la primera de los nombrados. En un primer momento pensamos sobre la posibilidad de un caso de homonimia, pero rápidamente tuvimos que descartar esa suposición, ya que entre los censados, e inmediatamente, en el renglón superior al de los citados hermanos aparece una **Ramona Gutiérrez** –del

[33] Censo de Catamarca de 1812 - Valle Viejo.
[34] Ibid..
[35] Matrimonios 3, folios 45 y 45 vuelta, Archivo de ka Catedral Basílica de Catamarca.

mismo nombre de la abuela materna del caudillo-, de 38 años, viuda, y también India[36]. Por otra parte Dn. Mariano Ruarte (o Rubiano), el padre de Da. María Isabel Ruarte (o Rubiano), suponemos que vivía para 1820, ya que no consta fallecido o finado ese año, en el acta cuando casa su hija con Dn. Javier Varela, confrontando este dato con la viudez de la mujer censada en Valle Viejo, Ramona Gutiérrez, cabría pensar que no se trataría de las mismas personas. Pero la vinculación de estas noticias y el análisis crítico de otros documentos nos sugiere otra cosa: así, se observa que en la partida de bautismo del futuro jefe federal, su padre figura con la partícula "don" mientras que no acompañaba el mismo tratamiento su madre (¿india?), no obstante que para la misma persona en su acta bautismal aparecen sus padres endonados y la propia Isabel consta en la de su casamiento como "doña". Recurrimos a otro documento y encontramos que a la vista de la partida matrimonial de los padres de María Isabel Rubiano (Ruarte o Duarte), en que no obstante no aclararse la condición de los novios, el acta está asentada en el sector del Libro de Matrimonios N° 2, folio 104, de la Catedral Basílica de Catamarca, correspondiente a indios y castas. Debemos puntualizar que en dicho libro de Colecturía, corren desde el folio 1 al 70 las partidas de Españoles y Mestizos y en adelante las de Indios y Castas. Como vemos esta partida fue registrada en el folio 104 (indios-castas), en donde además los novios y sus padres figuran sin la partícula "don/a" (aunque este último sea relativo para la época). También resultó relevante no haber hallado en todo ese tramo del libro otros asientos que no fueran de indios o castas, ya que a veces igualmente se asentaban actas de españoles, pero en ese último caso las autoridades eclesiásticas eran muy escrupulosas en dejarlo registrado. En cuanto a los españoles que figuran allí sólo aparecen como testigos, padrinos o propietarios de algún esclavo/a. No se observa lo mismo por ejemplo en otro Libro de Matrimonios, el N° 9 de Indios y castas, Catedral de Catamarca, en donde sí aparecen algunas actas de españoles entremezcladas con las otras y con el registro de esa condición. A la luz del acta matrimonial citada se nos configuran importantes interrogantes sobre la condición de la madre y abuelos maternos de Varela. Si bien no es la primera ves que esto ocurre, induce a cierto desconcierto que estos mismos individuos en diferentes libros parroquiales, unas veces aparecen con la partícula "don/a"[37] y otras no, a su vez constando en libros de españoles y otras de no españoles. Estas discordancias nos hacen conjeturar la posibilidad de que los abuelos del caudillo fueran en realidad mestizos indio/blanco, o lo que nos parece más probable que Mariano Duarte (o Rubiano), sea español o blanco y su mujer Ramona Gutiérrez, de condición india, asociación ésta que connotaba depender de la subjetividad de quien asentara sus nombres en diferentes documentos y circunstancias, su categorización "a su buen criterio". Las características físicas de Varela, de acuerdo a descripciones, y de su imagen en diferentes fotografías de época son –apelando a conceptos y vocabulario de una ciencia auxiliar de la genealogía como es la genética- las del fenotipo español o blanco criollo puro, de allí nuestra presunción de que su madre fuera en realidad

[36] Censo de Catamarca de 1812 en Valle Viejo: Compañía N° 5.

[37] Una Hermana de María Isabel Rubiano aparece endonada junto al novio, en el Libro de Matrimonios 5, de Españoles, folio 39, Archivo de la Catedral Basílica de Catamarca, en el casamiento celebrado en la Iglesia Matriz, el 19 de septiembre de 1809, de Dn. *José Cleto Ledesma*, hijo legítimo de Dn. Fulgencio, finado y de Da. María Varela con Da. Teresa de Jesús Rubiano, hija de Dn. Mariano (Rubiano) y de Da María Ramona Gutiérrez; fueron testigos: Dn. Francisco Antonio Astorga y Dn. Agustín Molina.

mestiza con genotipo indio/blanco (mestizo), aunque con posible fenotipo de naturales puros, tal como fue categorizada en el censo, siendo por la otra parte el padre de Felipe español, blanco o noble. Según descripciones físicas, Felipe Varela era de estatura alta y bizarra, enjuto, y de faz fina, de pómulos sobresalientes y de mirada penetrante y severa prestancia, con barba sin pera y largas patillas a la española, su imagen era del tipo del antiguo hidalgo castellano, no carente de cierta gallardía militar, "*se parecía al Quijote en algo más que en la apariencia física*"[38]. Cabe preguntarse, si en alguna medida la naturaleza de su madre habría condicionado a Varela, en su pensamiento evidentemente americanista. En fin, creemos que este asunto amerita su profundización en otro estudio ya que sobrepasa nuestra materia y los límites de este trabajo.

SUS TÍOS PATERNOS:

Tío paterno del caudillo nacido en Valle Viejo, fue **Indalecio Varela y Vergara,** hijo legítimo de los finados Dn. José Javier Varela y de Da. Ana María Micaela Vergara, quien había contraído matrimonio en el Oratorio de Villa Dolores, en Valle Viejo, el 26 de noviembre de 1831, presidida la boda por el Pbro. Mtro. *Dn.* Francisco Jacobo Acuña (y Vera), con ***Estanislasa Vergara (y Vera)***, hija legítima de Dn. **Manuel Vergara** y Da. ***Andrea Vera (y Burgos)***; fueron testigos: Dn. Juan Manuel Segura y Da. Laurencia Barros[39]. Tanto la familia de la novia como la de los testigos pertenecían a antiguos y caracterizados linajes del Tucumán, representados algunos de ellos por descendientes de conquistadores[40].

Dn. Indalecio Varela murió antes del 20 de febrero de 1869, ya que ese día Felipe Varela escribe a su hermano (en rigor primo hermano[41]) Juan Manuel[42] una carta desde Copiapó, Chile –en donde se encontraba refugiado-, en la que le dice: " ........ *he sabido, con sentimiento, que nuestro tío Indalecio ha muerto, ....... , pero al fin son determinaciones del Altísimo*", "....... *no hay mas que consolarse con las*

[38] CENTENO, Francisco, *Virutas Históricas*, Buenos Aires, 1929, Tomo II, p. 58, ROSA, José María, *La Guerra del .....*, p. 260 y CUTOLO, Vicente Osvaldo, *op. cit.*, pp. 491.

[39] Matrimonios 5 folios 147 y 147 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca.

[40] Trascripción de Acta de casamiento de Dn. Indalecio Varela y de Da. Estanislasa Vergara, del Libro Nº 5 de Matrimonios, folios 147 y 147 vuelta, custodiado en el archivo de la Catedral Basílica de Catamarca:

*"En el Oratorio Publico de los Dolores en Valle Viejo á veinte y seis dias del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y un años, Después de seguida informacion de soltura y libertad y corridas las proclamas en tres dias festivos entro la misa Parroquial segun lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, haviendo antes tomado el consentimiento dela contrayente. El Presbítero Maestro Don Francisco Jacobo Acuña de mi licencia, Caso y velo in fatice Ecclesia a Don Indalecio Barela, hijo legitimo de los finados Don Jose Xavier Barela y Doña Ana María Micaela Bergara, con Doña Estanislasa Bergara, hija legitima de Don Manuel Bergara y Doña Andrea Vera, fueron testigos, Don Juan Manuel Segura, y Doña Laurencia Barros todos vezinos de este Rectoral, y par(a) que conste lo firmo Yo el Cura Rector Ynterino. P. José Gabriel Avellaneda"*

[41] Información suministrada por Marcelo Gershani Oviedo.

[42] Dn. Juan Manuel Varela, fue facultado, en 1857, para ejercer la profesión de cirujano en la provincia: BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, pp. 27 y 28. Dn. Manuel Varela, casó con Da. Rosario Aragón, matrimonio del que conocemos una hija: Da. Juliana Varela, quien el 09 de junio de 1875, en la Iglesia Matriz de Catamarca, tomo estado con Dn. Luis Ramón Lobo, hijo legítimo de Dn. Luis Lobo y de Da. Zoila Pacheco, vecinos de Villa Dolores (Valle Viejo): Matrimonios 10, folio 287, Catedral Basílica de Catamarca. Con sucesión. Una fotografía de Da. Juliana Varela aparece en la obra de LOUMAGNE, Pablo José, *Catamarca de Antaño – Fotografías, 1845-1935*, Buenos Aires, 2002, p. 204.. El apellido Lobo de Dn. Luis Ramón, nos trajo el recuerdo de viejas estirpes que dejaron onda huella en la Catamarca colonial, como los Lobo de Mereles.

*disposiciones de Dios"*[43]. La importancia de estas palabras de Varela, desde el enfoque de la disciplina genealógica residen para nosotros en que si bien Manuel Soria no cita la fuente, al decirnos que los padres del caudillo fueron Dn. Javier Varela **-hermano de Indalecio-** y Da. Isabel Ruarte, al mencionar Varela el nombre de su tío en la epístola a su hermano nos ratifica el acerto de Soria.

Otros tíos, hermanos del padre del sucesor de Peñaloza, fueron: Dn. **José Varela (y Vergara),** nacido el 17 de septiembre de 1787 y bautizado el 22 del mismo mes[44], quien contrajo enlace, en la Iglesia Matriz, el 11 de febrero de 1812, con Da. María Magdalena Lobo y Agüero[45], bisnieta de Dn. Cristóbal Lobo de Mereles[46]; y también **Gregoria Varela**, la que fue bautizada el 04 de enero de 1786, hija legítima de **Javier Varela,** a su vez hijo de **Juan Varela** y de ***María Quiroga***, difuntos, y de ***Micaela "Vega"*** (sic) (en realidad ***Vergara)***, hija de **Alonso** y de ***Francisca Córdoba***; fueron padrinos de la niña: Antonio Tolosa, marido de **Manuela Varela** y ***Antonia Romero***, viuda de **Juan (de la) Cruz Varela**[47].

SUS ABUELOS:

Dn. Javier, era hijo legítimo de Dn. **José Javier Varela**, quien terminó sus días en el año 1817[48], y de Da. ***(Ana María) Micaela Vergara*** (o ***Bergara***[49]***)***, filiación que aparece en su acta bautismal y también cuando toma estado con Da. Isabel Ruarte[50]. A su vez, Da. María Isabel Ruarte era hija legítima de Dn. **(José) Mariano Ruarte (o Rubiano),** bautizado en la Iglesia Matriz el 14 de agosto de 1767 de 2 días de edad, donde aparece su apellido como "Duarte"[51]; y de Da. ***María Ramona Gutiérrez***, según ya vimos, matrimonio que consta en el acta de bautismo de Da. María Isabel, en la de su casamiento con Dn. Javier[52], y en la partida de casamiento de José Mariano Gutiérrez, quien era natural de San Fernando de Catamarca, cuando se casa, el 06 de mayo de 1787, en la Iglesia Matriz, con (María) Ramona Gutiérrez, natural de la

[43] Cfr. BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 44.

[44] Bautismos 4, foja 75, Catedral Basílica de Catamarca. Allí dice que José Varela era hijo legítimo de Javier Varela, hijo a su vez de Juan Varela y de María Soria (sic), (en realidad Quiroga), y de Micaela Vergara, hija de Alonso y de Francisca Córdoba.

[45] Matrimonios 5, folio 47, Catedral Basílica de Catamarca.

[46] Gentileza de Marcelo Gershani Oviedo.

[47] Matrimonios 3, folios 92 y 92 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca.

[48] Defunciones 6, folio 142 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca.

[49] Da.**Ana María Micaela Vergara** casó en primeras nupcias con Dn. **Gabriel Agüero**. Tuvieron por lo menos dos hijas (tías carnales de Felipe):

1) Da. **María Gregoria Agüero (Vergara)**, casada el 13 de enero de 1808 con Dn. **José Santos de Nieva y Castilla**, nacido por 1782, hijo de Manuel de Nieva y Castilla (y Aráoz) y de María Dominga de Herrera (y Ponce de Córdoba). Matrimonio del que conoce dos hijas: María Isidora, nacida por 1809, y María Loreto de Nieva, nacida por 1813. Que fueron los parientes de Varela, Nieva y Castilla, mencionados más arriba, con quien transitó los primeros años de su vida: Datos de Marcelo Gershani Oviedo que nos dice también que Da. Rosalía Agüero, que sigue en 2) fue hermana de María Gregoria

2) Da. **Rosalía Agüero (Vergara),** casada en 1819 con D. **José Martín de Rizo Patrón (y Bulacia),** viudo de Da. María del Tránsito de Vera y Paz: ANDRADA DE BOSCH, Elsa y BUSTOS ARGAÑARÁZ, Prudencio, Los Riso Patrón en la Argentina, Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 2001, pp. 169-170.

[50] Bautismos..7, folio 58, Ibid..y Matrimonios 5, folio 99, Ibid...

[51] Bautismos 2, folio 15, Catedral Basílica de Catamarca: en este acta también constan los nombres de sus padres.

[52] Ibid..7, folio 59 vuelta, Ibid. y Matrimonios 5, folio 99, Ibid..(citado).

misma ciudad; fueron testigos: Dn. Pedro Pablo Ponce (de León), marido de Da. Francisca Salcedo, y Da. Ventura Lescano, marido de Da. Anastasia González[53].

Lo anterior nos conduce directo a aseverar que no fue el mismo José Varela, abuelo paterno de Felipe Varela, quien participó del Cabildo abierto del 31 de agosto de 1810
-reunido para elegir al diputado que representaría a Catamarca ante la Junta Provisional Gubernativa, tal como se ha afirmado-[54], sino como vimos en el párrafo anterior, el abuelo era en realidad Dn. José "Javier" Varela, en tanto que el participante de aquel importante Cabildo abierto fue: Dn. "Juan" José Varela, al que se lo puede encontrar en la lista de vecinos concurrentes[55]. Si bien el señalado, Dn. Juan José Varela pertenecía a la familia del caudillo, no era antepasado de éste. Este error filiatorio no invalida en absoluto los conceptos vertidos por los autores en dicho estudio, cuando afirman –apoyándose en la actuación de José Varela, supuesto abuelo del conocido caudillo-, que la familia de Varela tuvo una jerarquía principal en Catamarca[56].

SUS BISABUELOS:

En "Felipe Varela, Su Historia", se afirma que los bisabuelos paternos de Felipe fueron José Varela e Ignacia Barrionuevo, esta última del linaje de los Ávila Barrionuevo[57], aquí debe haber un error involuntario, nosotros en nuestras investigaciones no encontramos documento alguno que corrobore esa filiación.

Entonces, ¿quiénes fueron los bisabuelos paternos de Felipe Varela?, lo sabemos por el acta de casamiento de José Javier Varela, celebrado en la Iglesia Matriz de Catamarca, el 18 de febrero de 1784, allí consta hijo de Dn. **Juan Varela** y de ***María Quiroga***, la novia figura con el nombre de Da. Marcela (sic)[58] (**) Vergara -en realidad Micaela, según constatamos en otros documentos, en donde este último nombre se repite invariablemente-, hija de Dn. **Alonso Vergara**[59] y de ***Francisca Córdoba***, tanto ella como el novio, Dn. Alonso, eran vecinos del la ciudad de Catamarca; fueron apadrinados por: Dn. Manuel Núñez con Da. María Vergara. Se observa en esta partida matrimonial, que el nombre de las bisabuelas del Jefe

[53] Matrimonios 2, tramo de Indios y Castas, folio 104, Catedral Basílica de Catamarca. Partida citada.

[54] BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 24.

[55] GONZÁLEZ, Julio V., *Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino,* libro II, *Revolución de Mayo,* Buenos Aires, 1938, p. 234.

[56] Cfr. BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 25.

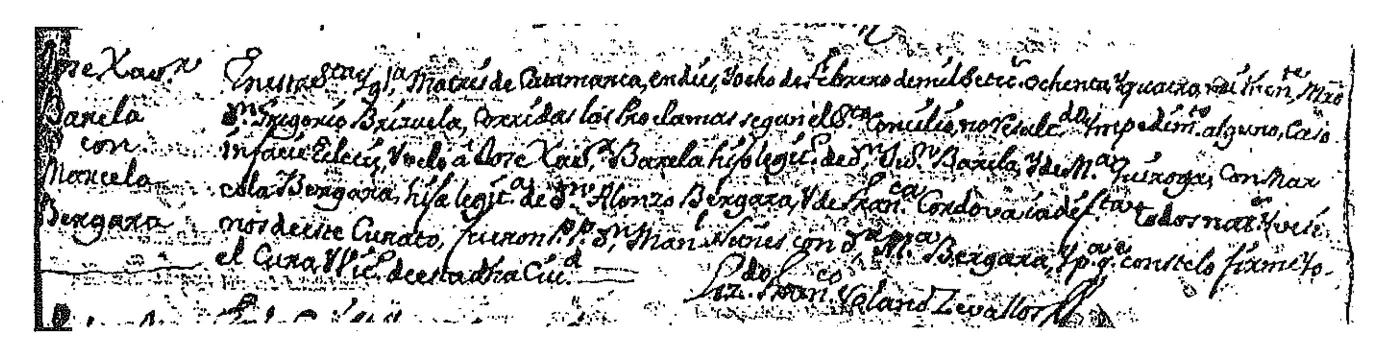
[57] Ibid., p. 24.

[58] Micaela Vergara (o Ana María Micaela Vergara) y Marcela Vergara son una misma persona, así hemos visto que **José Varela** (tío de Felipe) era hijo legítimo de **Javier Varela** y de **Micaela Vergara,** hija a su vez de Alonso Vergara y de Francisca Córdoba -B 4/75, C.-. En la partida de casamiento de José Javier Varela (abuelo de Felipe), con "Marcela" (sic) Vergara, esta figura hija legítima de Alonso Vergara y Francisca Córdoba (M 2/17, C.). Esto no llevó a pensar que si Da. Micaela y Da. Marcela fueran dos personas diferentes, y hermanas por ser hijas de los mismos padres, ambas mujeres estaban casadas al mismo tiempo con el mismo hombre, Dn. J a v i e r V a r e l a: ¿bígamo, con dos hermanas?: lo cual nos parece absurdo, por ello se puede concluir que Marcela y Micaela son una misma mujer, y en donde el nombre que se repite en las partidas sacramentales invariablemente es el de Micaela (o Ana María Micaela).

[59] Alonso Vergara, viudo de Francisca Córdoba, tuvo un 2° matrimonio con María Juana Costilla, hija legítima de Felipe Costilla y de Rosa Olea, y fueron casados en la Iglesia Matriz e 06 de noviembre de 1775: Matrimonios 1, folio 43 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca.

montonero no fue precedido con la partícula "Doña"[60]. No obstante que en otros documentos, sí le antecede este tratamiento, a una de ellas: Doña Francisca Córdoba; así vemos a esta señora, mencionada así, en el acta del casamiento celebrado en la ciudad de Catamarca, el 13 de enero de 1796, de un hijo de éstos, Dn. Santiago Vergara con Da. Rosa Rodríguez[61].

En cuanto a sus bisabuelos maternos, en la información matrimonial levantada en 1787 por José Mariano Duarte (o Ruarte) -que firma claramente como "Duarte" (sic)-, para casar con María Ramona Gutiérrez, consta que era hijo de **Lorenzo Duarte** y de ***Pascuala Albarracín*** y que, la prometida María Ramona, lo era de **Luciano Gutiérrez** y de ***María Barroso***[62]. Lorenzo Duarte también figura como "Duarte" en la partidas bautismal de su hijo José Mariano[63] y cuando dicho vástago se casa con Ramona Gutiérrez; Lorenzo y su esposa Pascuala Albarracín, aparecen fallecidos para 1787[64]



Jose Xavr. Barela con Micaela Bergara

En esta Sta. Igl.a Matriz de Catamarca, en diez y ocho de Febrero de mil setec.os ochenta y quatro, yo el [illegible] Mro. Dn. Gregorio Brizuela, corridas las tres amonestaciones segun el Sto. Concilio, no resultando impedim.to alguno, caso in facie Eclesiae, y velo a Jose Xavr. Barela hijo legit.o de Dn. Juan Barela y de Ma. Quiroga, con Micaela Bergara, hija legit.a de Dn. Alonzo Bergara y de Fran.ca Cordova, ia def.tos todos nat.s y vecinos de este Curato, fueron P.s Dn. Juan Nuñez con Da. Ma. Bergara, y p.a q.e conste lo firmo yo el Cura y Vic.o de esta dha Ciud.d

Ldo. Fran.co [illegible] Zevallos

Acta de Matrimonio de Dn. José Javier Varela y de Da. Micaela (**) Vergara, abuelos de Felipe Varela
Libro de Matrimonios N° 2, folio 17, custodiado en el archivo de la Catedral Basílica de Catamarca

SUS TERCEROS ABUELOS:

A esta altura de la pesquisa, nos encontramos con dificultades para hallar la filiación de Dn. Juan Varela, y de su mujer María Quiroga, bisabuelos del caudillo nacido en Valle Viejo.

Seguimos escudriñando archivos y nos topamos con un acta que tal vez sea la punta que devele este misterio: el 12 de abril de 1736, en la Iglesia Matriz de Catamarca, el Alférez Andrés Garay, natural y vecino de esa ciudad, hijo de Gregorio Garay, ya difunto, y de Da. Simona Orellana, había sido casado y velado por el Mtro. Dn. Francisco Mercado,
con **Cecilia Varela**, natural de esa jurisdicción, e hija de **Simón Varela** y de Da. ***Inés de Barrionuevo***, ambos difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Catamarca; se encontraban presentes, oficiando de testigos de esta unión: Dn. Pedro Félix de Arias y **Juan de Varela**, "***hermano de la contraiente***"; la boda fue apadrinada por: el cap. Dn. Diego de Nieva y Castilla y Da. Rosa de Vergara[65], todos

[60] Matrimonios 2, folio 17, Archivo de la Catedral Basílica de Catamarca
[61] Ibid..5, folios 3 vuelta y 4, Ibid..
[62] Interesante información que nos brindara Marcelo Gershani Oviedo.
[63] Bautismos 2, folio 15, Catedral Basílica de Catamarca: documento ya mencionado.
[64] Matrimonios 2, de Naturales y Castas, folio 104, Catedral Basílica de Catamarca.
[65] Para ese entonces Da. Rosa de Vergara, había enviudado dos veces, 1° de Dn. Domingo de Nieva y Castilla y 2° del capitán Dn. Juan Nicolás de Vera y Aragón, en 1730: Bautismos,.Matrimonios y

vecinos de la ciudad. El acta fue firmada por el Doctor Juan Alonso (Moreno) Gordillo[66]. En cuanto a Da. Inés de Barrionuevo, no dudamos, pertenecía a la antigua familia del Tucumán, Ávila Barrionuevo. Arriesgamos que este Juan Varela tiene que ser, en realidad, el esposo de María Quiroga, y por ello, el ya develado por nosotros bisabuelo de Felipe Varela, y que su padre haya sido Simón Varela, ya que Juan figura en el acta: hermano de la contrayente Cecilia Varela, por ello, ambos hijos de Simón Varela. Si bien esto es una hipótesis, apoyada en hechos circunstanciales, como intervalos generacionales concordantes, se suma a ello las "casualidades" de constar este Juan Varela, hijo de Simón, obsérvese que también parece significativa la aparición del nombre "Simón" en la partida bautismal del padre de Felipe, Dn. Javier Varela, cuyo nombre de pila completo era, según vimos, Dn. José Javier "Simón", como reza en su acta bautismal ya mencionada, y asimosmo no obedece este nombre al Santoral Cristiano de los días en que nació o fue bautizado; bien pudo, el padre de este último haber colocado a su hijo, como 3er. prenombre "Simón", en memoria de su propio abuelo paterno. Insistimos en que la filiación de Simón Varela es sólo presunción, más o menos posible y nada más, todavía queda terreno que recorrer y aquí aspiramos a brindar un acercamiento a su genealogía y en donde probamos la genealogía agnaticia hasta el bisabuelo, de que fuera coronel Felipe Varela.

SUS CUARTOS ABUELOS:

Asimismo, Simón Varela, era hijo de **Diego de Varela** o **Diego Pinto de Varela** y de la tucumana ***Ana Romero***[67]. El matrimonio Varela-Romero crea una rama que puebla una parte e la margen derecha del Río del Valle que tomó el nombre de Banda de Varela[68]. No tenemos otros datos sobre Diego de Varela, sabemos que fue hermano, entre otros, de **Baltasar Pinto de Varela** (1° de este nombre), Alcalde de la Santa Hermandad en 1687, quien había casado con ***Petronila Maidana***, perteneciente a familia de fundadores, bisnieta de Dn. Pedro de Maidana[69], vecino fundador de La Rioja, primer encomendero de Motimogasta (1591), hoy San Isidro, Valle Viejo, fallecido en 1630[70]. Asimismo este capitán Baltasar Pinto de Varela se avecina en Huaycama y compra una parte de la estancia Lampazo, que se llamó durante mucho tiempo "Los Varelas"[71]. Con este, no cabe duda, ventajoso casamiento, Pinto de Varela (1°) se convierte en vecino feudatario de la ciudad con tierras en Las Chacras y una estancia llamada de Motegasta, aumentando con ello su rango social y también

Entierros N° 1, folio 107 vuelta, Catedral Basílica de Catamarca y VERA-ORTIZ, Jorge A., *Don Juan Pablo de Vera y Aragón*, Rama de los Vera de Catamarca, su filiación, Boletín N° 229 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, septiembre-diciembre de 2003, p. 47.

[66] Bautismos, Matrimonios y Entierros N° 1, folio 62, Catedral Basílica de Catamarca.

[67] Gentileza de Marcelo Gershani Oviedo, que nos informa sobre la filiación de Simón Varela y dice que es el único de este nombre y apellido que tiene (de la época) en su base de datos, lo cual coincide con nuestras anotaciones. El matrimonio Varela-Romero es citado, sin mencionar su descendencia, por GUZMÁN, Gaspar H., *Historia Colonial de Catamarca*, p. 51. y BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 23.

[68] GUZMÁN, Gaspar, *Catálogo del Matrimonios mencionados en la Documentación Colonial de Catamarca*, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1979, pp. 52 y 126. El autor anota con el N° de llamada 466 refiriéndose al matrimonio Varela-Romero (p. 126), pero yerra el renglón quedando escrito por debajo del que corresponde al citado matrimonio (p.52)..

[69] GUZMÁN, Gaspar, *Catálogo de .....* , pp. 51 y 126). y BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, pp. 22 a 24.

[70] OLMOS, Ramón Rosa, Pbro., *op. cit.*, p. 44.

[71] GUZMÁN, Gaspar H., *Historia ....* , p. 51.

sus posesiones[72]. Hijo de Baltasar (1°) era **Baltasar Pinto de Varela** (2° de este nombre) o **Baltasar Varela**, como se verá más adelante-, personaje que casa con Da. ***Simona Rodríguez***, ya que consta la existencia de este matrimonio en el acta en que fue asentada, el 12 de diciembre de 1726, la boda de José Guzmán con Inés Varela, viuda e hija legítima de Baltasar Pinto de Varela y de Da. Simona Rodríguez; fueron padrinos: Dn. José de Pinto (de Varela) e Ignacia Barrionuevo, su mujer[73]. Aquí cabe hacer notar que los padrinos: Dn. José de Pinto de Varela y su mujer, Ignacia Barrionuevo, son los mismos citados más arriba, supuestos padres del abuelo de Felipe Varela, y que ya probamos no fue así. Según Gaspar H. Guzmán, Baltasar Pinto de Varela, (2°), fue casado con ***Francisca de Iriarte*** , hija del poblador de la merced de Piedra Blanca, y, de acuerdo a los autores de *"Felipe Varela. Su Historia"*, del matrimonio Pinto de Varela-Iriarte, viene Felipe Varela[74]. Es posible que este Baltasar (2°), además del matrimonio cuya existencia fue probada por nosotros, haya tenido otro con la dama mencionada por el historiador catamarqueño. Aunque no lo descartamos, no compartimos la opinión con estos distinguidos historiadores en lo que respecta a que es Baltasar Pinto de Varela (2°) antepasado de Felipe Varela.

SUS QUINTOS ABUELOS:

Siguiendo a Guzmán, Dn. Diego Varela (o Pinto de Varela) , era hijo, a su vez, de **Gregorio de Varela**, casado con Da. ***Francisca Pinto***[75], quien era viuda en 1664, residente en una chacra de Polco, Valle Viejo, y arrendataria de las sobras de aguas de la acequia de Piedra Blanca, y, en la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en 1683, se encuentran presentes, como vecinos fundadores, tres de sus hijos: Juan, Esteban y Baltasar Pinto de Varela (1°). Es de poner de relieve que hermano de Gregorio, fue el Sgto. Mayor **Esteban de Varela**, casado con Da. ***Cecilia Acosta***, quien también puebla, por 1689, la banda derecha del Río del Valle, llamada "*Banda de los Varela*"-que aun hoy conserva ese nombre originado en esta familia, y que es uno de los distritos de la ciudad de San Fernando de Catamarca-; ambos hermanos, son asiento del linaje Varela en Catamarca. De esta manera, sabemos que los primeros Varela de esta familia que se encuentran en archivos catamarqueños, datan de mediados del siglo XVII, siendo los citados los más antiguos de este apellido en Catamarca[76].

**CONCLUSIÓN:**

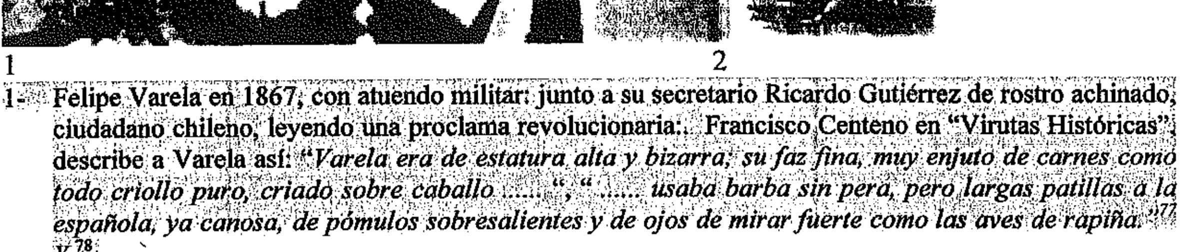
Al presente, hemos documentado la genealogía agnaticia del caudillo federal Felipe Varela hasta sus bisabuelos, con lo que queda poco en pie de las genealogías anteriores. A partir de la generación de sus terceros abuelos paternos se produce un

[72] BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, p. 23.
[73] Matrimonios, folio 46, Catedral Basílica de Catamarca.
[74] Cfr. GUZMÁN, Gaspar H., *Historia de ....*, pp. 51, 212 y 213 y GUZMÁN, Gaspar, *Catálogo de Matrimonios mencionados en la Documentación Colonial de Catamarca*, pp. 51 y 126 y BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit.*, pp. 22 a 24.
[75] GUZMÁN, Gaspar H., *Historia ....* , p. 212.
[76] Ibid, pp. 212 y 213 y GUZMÁN, Gaspar, *Catálogo de .....* , pp. 51 y 126). Y BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit*, pp. 22 a 24.

bache, y aquí exponemos nuestra hipótesis (materia a seguir investigando) y se retoma su linaje desde de sus 4os. abuelos hasta el primero de la familia de ese apellido en Catamarca. La existencia, fecha y contenido de la partida de nacimiento del caudillo, se publica ahora por primera vez, con lo que sabemos hoy con certeza que nació en 1821, en Valle Viejo, Catamarca, Argentina. Hemos dado a conocer con los instrumentos documentales citados que corría por sus venas la sangre Calchaquí, y pensamos que tal vez la condición de su familia materna haya determinado no pocos acontecimientos en su destino de Jefe andino, pero sería imperdonable olvidar la evidente influencia de su padre signada sobre él, quien vimos fue un importante caudillo federal dentro del terruño catamarqueño. Se desprende de esta genealogía que el linaje paterno del caudillo federal, pertenecía a familias expectables y de relieve de Catamarca, si bien no perecen ser de las más antiguas -más o menos 1650-, fueron vecinos fundadores en 1683 de San Fernando del Valle de Catamarca. Por su actuación, y por la de las gentes con que se vincularon, fueron personas de pro que realizaron poblamientos que sobreviven hasta nuestros días, ejemplificados en la llamada "Banda de los Varelas". Tal vez ocurra en Felipe Varela algo similar a otros caudillos argentinos como lo fueron, por citar algunos, Peñaloza, Quiroga o Ramírez en que sus familias provenían de gente de arraigo en el suelo en que les tocó ver la luz y en el que comenzaron, al igual que Varela, a trazar parte importante de la historia de nuestra Patria.




1 2



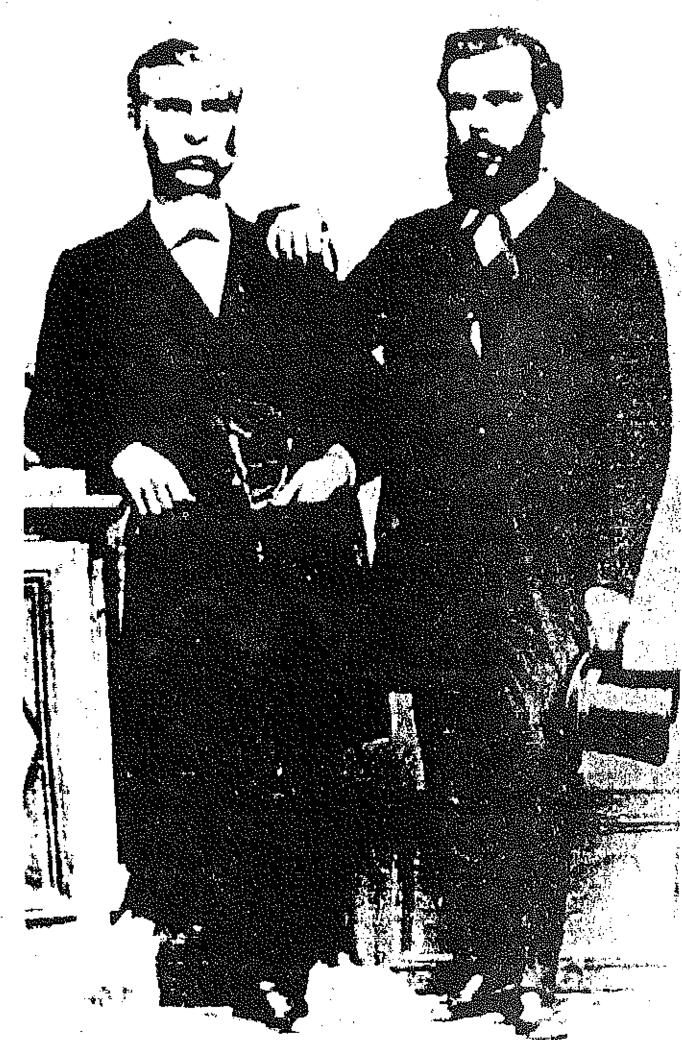
1- Felipe Varela en 1867, con atuendo militar: junto a su secretario Ricardo Gutiérrez de rostro achinado, ciudadano chileno, leyendo una proclama revolucionaria:. Francisco Centeno en "Virutas Históricas", describe a Varela así: "*Varela era de estatura alta y bizarra; su faz fina, muy enjuto de carnes como todo criollo puro, criado sobre caballo ......*", "*...... usaba barba sin pera, pero largas patillas a la española, ya canosa, de pómulos sobresalientes y de ojos de mirar fuerte como las aves de rapiña.*"[77] *y*[78].

2- La misma foto cuerpo entero.

[77] LOUMAGNE, Pablo José, *Catamarca de Antaño – Fotografías, 1845-1935*, Buenos Aires, 2002, p. 151.

[78] CUTOLO, Vicente Osvaldo, *op. cit.*, p. 491.





1 2

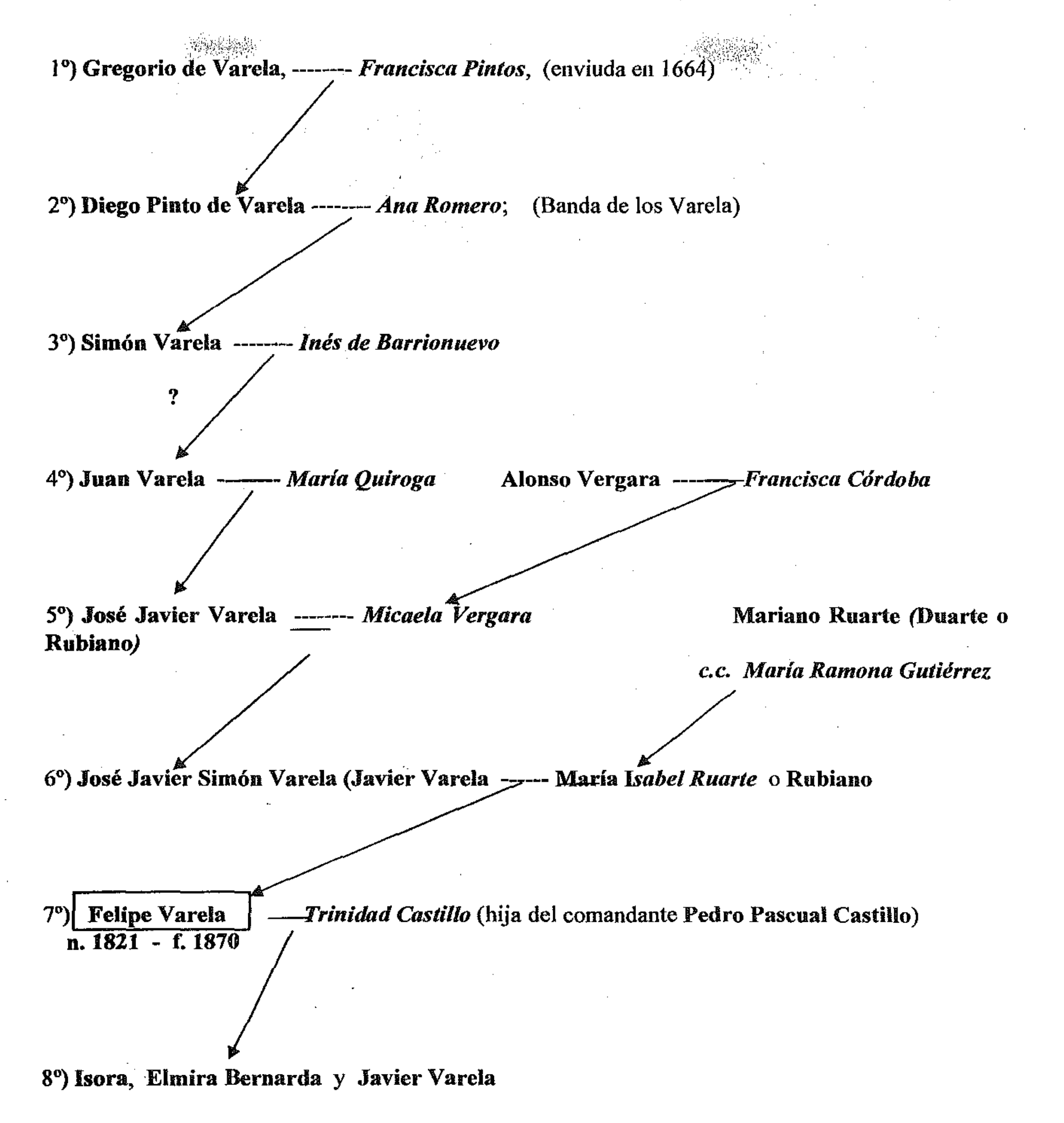
1- Felipe Varela (año 1860)[79]

2- Felipe Varela con el Dr. Carlos Juan Rodríguez, Gobernador de la provincia de San Juan, dirigente de la revolución federal de 1867, vestidos de levita [80] y [81]

| FE DE ERRATAS | | | |
|---|---|---|---|
| Capítulo | Renglón | Donde dice | Debe decir |
| NACE VARELA | 3 | echo | hecho |
| [illegible] DESCUBRE SU ACTA BAUTISMAL | 7 | le | Le |
| SUS PADRES | 29 | acerto | aserto |
| SUS PADRES | 41 | Luego de propio hay dos comas | debe haber una sola coma |
| Y POR SUS VENAS CORRÍA SANGRE INDIA | 39 | ves | vez |
| SUS TÍOS PATERNOS | 18 | acerto | aserto |
| SUS TERCEROS ABUELOS | 23 | asimosmo | asimismo |
| Nota al pie Nº 18 | 1 | Ibid., 29 y 45. | BAZÁN-GUZMÁN-PÉREZ FUENTES-OLMOS, *op. cit*, pp 29 y 45 |
| Nota al pie Nº 58 | 5 | Esto no llevó | Esto nos llevó |

[79] LOUMAGNE, Pablo José, *Catamarca a través de la imagen fotográfica (1850-1820*, Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, Catamarca, 1996, p. 76.
[80] CUTOLO, Vicente Osvaldo, *op. cit.*, p. 491.
[81] LOUMAGNE, Pablo José, *Catamarca de ....* , p. 151.

# GENEALOGÍA AGNATICIA de FELIPE VARELA




* * *

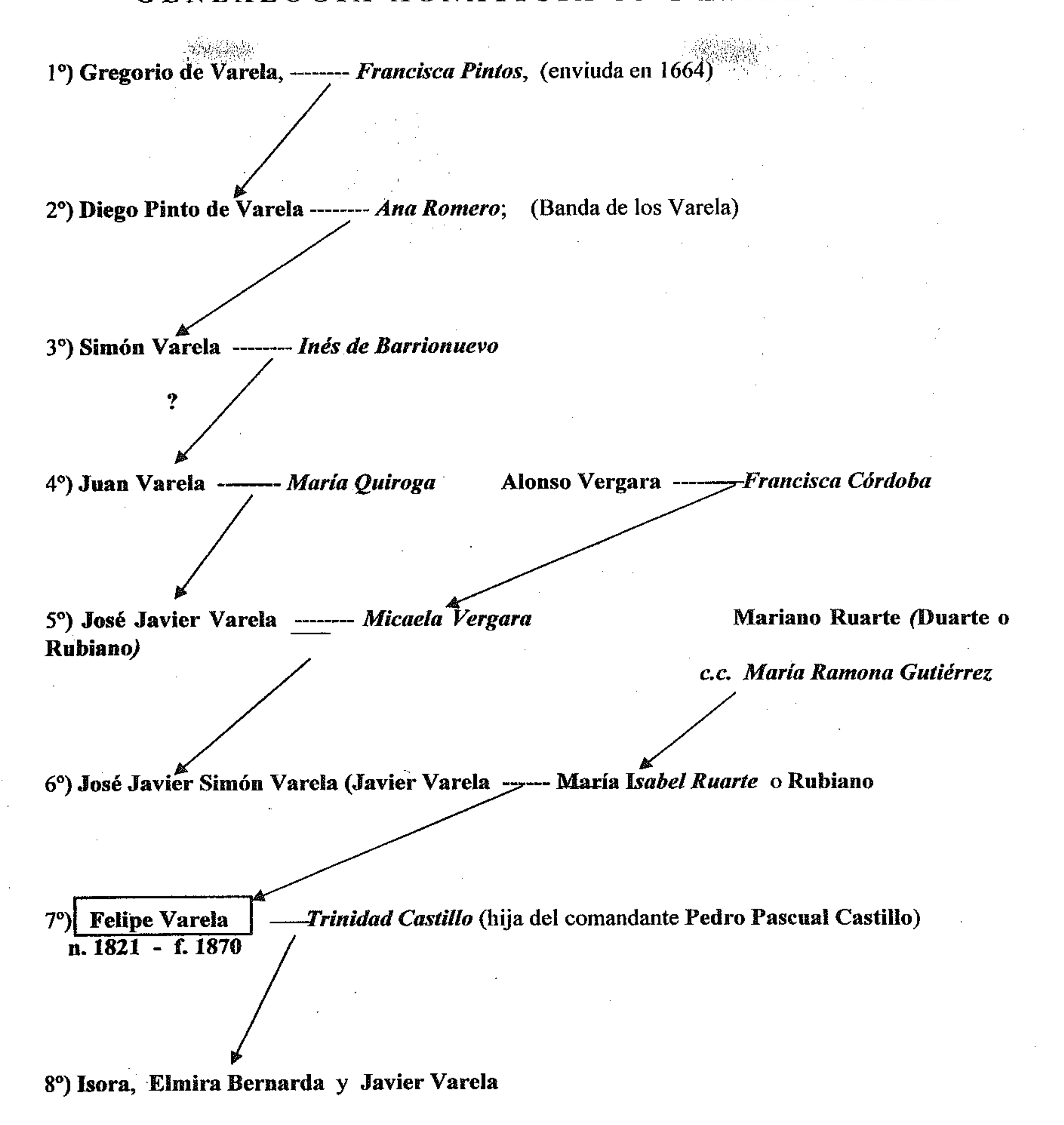
# BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
# N° 238

## INDICE



* * *

## GENEALOGÍA AGNATICIA de FELIPE VARELA




* * *

**BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS**
**N° 238**

# INDICE



* * *